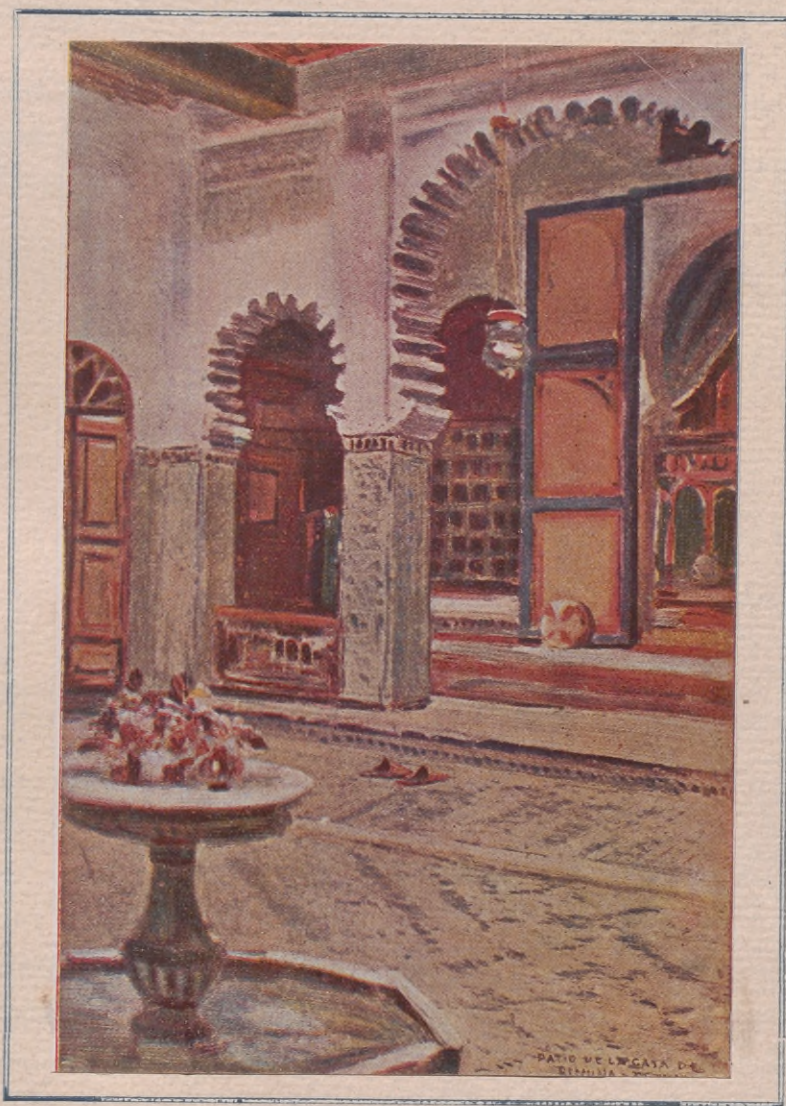


MARRUECOS

REVISTA ILUSTRADA



TETUÁN: PATIO DE LA CASA DE BENNONA - CUADRO DE BERTUCHI
REPRODUCCIÓN EN TRICROMÍA

NUMEROS 5 Y 6
MARZO Y ABRIL DE 1920

NÚMERO SUELTO:
PESETAS 1,50

Orenstein y Koppel-Arthur Koppel S. A.

Madrid

Barcelona

Bilbao

Gijón

Material para vías portátiles y ferrocarriles coloniales

GRANDES EXISTENCIAS EN LA PENÍNSULA



Servicios de la Compañía Trasatlántica



LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabani-lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, de Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad



NOVJOL y C^{LA} S^{EB} C^A

FABRICACIÓN DE TUBERÍAS

DE HIERRO Y DE ACERO ASFALTADO Y ACCESORIOS PARA CANALIZACIONES

* PRIMERA EN ESPAÑA * FUNDADA EN 1832 *

CONTRATAS PARA CONDUCCIONES DE AGUA: PROYECTOS, ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS:

CONTADORES DE AGUA y CRIFOS DE APOYO

FUENTES, VALVULAS, BOCAS DE RIEGO, etc.

CAMPO SAGRADO 42 y BORRELL 47

BARCELONA

Teléfono 4064-A

NUESTRO INDICADOR COMERCIAL

A TODOS
LOS PRODUCTORES
Y COMERCIANTES DE ESPAÑA
Y MARRUECOS LES INTERESA
CONOCER LO SIGUIENTE

MARRUECOS
REVISTA ILUSTRADA

SAGASTA, 4
TELÉFONO J. 23-21

MADRID

Muy Sr. nuestro: Con objeto de facilitar y fomentar el intercambio de productos entre España y Marruecos, organizamos un amplio indicador, que abarcará todas las ramas de la economía hispano-africana, y en el cual podrán figurar gratuitamente nuestros suscriptores.

Este índice, cuyo modelo puede usted ver en estas páginas, contendrá por orden alfabético de productos, cuantos detalles sean precisos para el mejor desenvolvimiento de sus negocios en Marruecos.

Si Vd. desea comprar o vender algo, debe figurar en nuestro Indicador Comercial. La revista MARRUECOS, hará conocer su deseo en todos los centros activos del Norte de Africa.

Suscribase ahora mismo y escriba al pie del Boletín, en términos concisos y claros, el texto que le conviene insertar en nuestro Indicador. Así obtendrá Vd. el beneficio de esta gran propaganda gratuita de su firma.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA
REVISTA "MARRUECOS"

MARRUECOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
18 PTAS. AL AÑO

COMITÉ DE DIRECCIÓN:
SAGASTA, 4 -- TELÉFONO, 23-31 J.
MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre Población
Provincia Calle núm. piso
se suscribe a la revista MARRUECOS.
..... de de 1920

FIRMA

Con derecho a un espacio en el índice . 18 ptas.
Con derecho a dos espacios en el índice . 25 »
(Táchese la línea que no indique la suscripción que se desea).

A

AGENCIAS-AGENCES

Agencia Marítima y de Transportes. Enrique Ráfols y & Cía. Barcelona.

Carlos Navarro.—Comisiones y representaciones. — Importación. — Exportación. — Correspondencia en español, francés e inglés. HUELVA.

Luis Romero Domínguez.—Importación, exportación, maquinaria general, material para ferrocarriles, minas e industrias, minerales, metales, carbones, maderas. —Calle A. H. Pinzón, 31 al 33, HUELVA.

Eloy Morán y C.^a. —Comisionistas —Ventas por consignación y representación.—Interesa a los exportadores de frutos del país, conservas, vinos y licores.—Santo Tomás, 3, MADRID.

AGRICULTURA AGRICULTURE

José Guerra Navarro.—Labrador y exportador de bananas, tomates y patatas. Calle Luján Pérez, 9.—Güía de Gran Canaria.

B

BANCOS-BANQUES

Arturo Gamonal Calaf. Plasencia.

C

CONSTRUCCIONES CONSTRUCTIONS

Viuda e Hijos de Francisco Iglesias. —Grandes Talleres de Fundición y Construcción Mecánicas.—Ciudad Real 18, MADRID.

Vivó, Torras y C.^a. —Talleres de construcciones eléctricas. —Electro-motores para corriente trifásica, etc.—Pidanse tarifas, presupuestos y referencias. —Borrel, 71 y 73, BARCELONA.

La Maquinaria Anglo-Americana. R. d'Aulignac. —Máquinas-herramientas americanas y europeas hasta los mayores tamaños, para talleres de construcción y reparación de maquinaria arsenales, ferrocarriles, etc. — Cortes 557 y 559. BARCELONA.

Viuda de Castro Gamarra.—Grandes Talleres de Fundición de Hierro y Metales.—Construcción y Reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial. — Santiago, 10, VITORIA.

Enrique Cardellach y Hermano, S. en C., Ingenieros.—Construcciones Mecánicas y eléctricas.—Ascensores eléctricos.—Funiculares.—Monta-cargas.—Monta-platos — Calle Casanova, 29, BARCELONA.

MUY INTERESANTE

Para que pueda realizarse de modo más rápido y fácil el intercambio de productos entre España y Marruecos, que es el objeto de este **Indicador**, los títulos de las secciones que comprende cada letra, irán redactados en español y francés.

Ajustándose a las condiciones fijadas en nuestro **Boletín de suscripción**, una misma inserción podrá repetirse dos veces.

E

EFFECTOS MILITARES EFFETS MILITAIRES

Hijos de Juan Bautista Feu.—Establecimiento de toda clase de artículos militares.—Premiado en varias Exposiciones.—Calle de la Montera, 19, MADRID.

ESPARTOS-SPARTES

Elaboración y exportación de espartos. Primera Casa de España. M. Martínez Montiel.—Cieza, Murcia.

F

FABRICAS-FABRIQUES Fábricas de Harinas.

El mejor modelo para Marruecos, los molinos HISPANIA.

Concesionario general para Marruecos: La Sociedad General Hispano-Marroquí. Plaza de la Independencia, 2, duplicado, Madrid.

I

IMPRESOS-IMPRIMES

Pida usted cuanto necesite a la Editorial Hispano-Africana.

Grandes talleres en Madrid, Algeciras y Tetuán.

Oficina central: Calle Sagasta, 4. Teléf. 23-31 J.

L

LIBRERIAS-LIBRAIRIES

La primera librería de España: Obras científicas y literarias, revistas, etcétera. Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

M

MÁQUINAS-MACHINES

Jackson & Phillips Ltd.—Máquinas, Turbinas, Compresores, Calderas, Correas de transmisión, etc.—Conde de Aranda, 1, MADRID.

N

NEGOCIOS-AFFAIRES

El Centro Técnico Comercial ofrece importante negocio minero en condiciones ventajosísimas.

Pedid informes, Calle de Sagasta, 4. Teléf. 23-31 J.

P

PAPELES-PAPIERS

Fabricación esmerada y económica de papeles, cartulinas y cartones. Viuda de Quirico Casanovas. Lauria, 7, Barcelona.

PUBLICACIONES PUBLICATIONS

«El Raisuni».

«Los Hebreos en Marruecos».

«Ceuta-Tetuán» Descripción geográfica histórico-social de estas dos interesantes ciudades.

«Gramática árabe» (literal) para los españoles.

«Gramática española» (literal), para los árabes.

«Guía del Norte de África y Sur de España».

«Versión española de la guerra de África».

Editorial Hispano-Africana, Calle de Sagasta, 4. Teléfono 23-31 J.

S

SOCIEDADES-SOCIÉTÉS

Sociedad General Hispano-Marroquí.

Obras públicas. Operaciones inmobiliarias, agrícolas, industriales, comerciales y financieras. Promoción de negocios. Plaza de la Independencia, 2, dupdo. Madrid.

T

TINTAS-ENCREES

Ch. Lorilleux y C.^a (S. en C.)—Colores y Barnices.—Tintas de Imprenta.—Pastas para rodillos.—Grandes premios.—Cortes, 653, BARCELONA.

TEJIDOS-ETOFFES

Gerardo Estapé.—Lonas, bonetas, lanillas y tejidos similares en crudo, color e impermeables.—Especialidad en colores sólidos.—Lanillas y escudos para banderas.—Paseo San Juan, 8 (Arco Triunfo), BARCELONA.

Fábrica de torcidos de Algodón de J. Pi Torras.—Especialidad en la fabricación de mecha trenzada para bujías y mechas redondas para lámparas de seguridad y minas.—Infantes, 28 y 30. MANRESA (Barcelona).

José María Berenguer

Consignatario de buques
y mercancías

AGENTE DE ADUANAS
TRANSITOS

FLETAMENTOS
SEGUROS MARÍTIMOS

Dirección telegráfica y telefónica:

"Berenguer" ✠ SEVILLA

36, ADUANA, 36

Maderas y Materiales
de Construcción

Emilio Dahl
TÁNGER

Gran surtido en Ferretería,
Artículos de Cocina y
Electricidad.

Sucursales en LARACHE y TETUÁN

Grandes depósitos en RÍO MARTÍN

Fábrica de hilos y redes de lino, cáñamo y
algodón, arrees de caza y pesca, cordelería
jarcias, de

VIUDA E HIJOS DE JOSE BORRULL

Detrás Palacio 2, y Plaza de las Ollas, 9

Teléfono 4.608—BARCELONA

Romani y Miquel

servicio oficial de automóviles

CEUTA-TETUÁN

(CONDUCCIÓN POSTAL)

Billetes combinados entre Algeciras
Tetuán y viceversa.

Despacho en Ceuta: López Pinto,
4.—En Tetuán: Plaza España.
—En Algeciras: Marina, 4.—
En Tánger: Playa-Casa-Rens-
chhausen.

Consignaciones de la Compañía
Valenciana de vapores correos de
África.

JORGE BEHRENDT

MOTORES :
A GASOLINA
HORMIGONE-
RAS Y GRUAS

Plaza de las Salesas, 10

MADRID

APARTADO, 289.

TELÉFONO, 1877.

TORNOS :
PARA :
EXTRACCIÓN
DE MINAS :

ENRIQUE RAFOLS Y COMP.ª

ADUANAS :: IMPORTACION :: EXPORTACION :: TRANSITO
INTERNACIONAL :: CONSIGNATARIO DE BUQUES
:: COMERCIANTES :: SEGUROS MARÍTIMOS ::

Servicio de domicilio a domicilio con Marruecos e Islas Canarias :: Servi-
cios de Groupaje en Liverpool, Londres, Génova, Marsella y New-York.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: ESLOFAR

Teléfonos. { Barcelona..... núm. 627. A.* y 915 A.*
Madrid..... núm. 3747. M.*
Port-Bou..... núm. 28.*

Dirección postal. { Madrid.... Avenida del Conde de Peñalver, n.º 16
Barcelona. J. A. Clavé 25.

Casa Central, Barcelona.—Sucursales: Port Bou, Cerbere, Pyr. Or y Madrid

Joaquín Cabo Páez

MALAGA - MELILLA

Despachos de bu-
ques de vela y
vapor. Casa Co-
misión. Transpor-
tes. Despachos de
Aduanas

CASA FUNDADA EN 1886

Dirección telegráfica en Málaga y

Melilla: AGENCIA CABO

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL ASLAND

DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND" DE BARCELONA.

Producción anual 200.000 toneladas

Uniformidad y consistencia en la composición. Fabricada con hornos giratorios. Empléase en las obras del Estado.

Oficinas: Plaza de Palacio, 15.--BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Y TELEFÓNICA "ASLAND"

Pidanse precios y certificados de ensayos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad aboná este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista
1'25 por 100 de interés anual a ocho días vista
1'50 por 100 de interés anual a tres meses

MARRUECOS COMERCIAL

(CONTINUACIÓN)

Correspondencia.—Con arreglo a la ley de Presupuestos de 1920 y a partir del día 15 de Mayo, las tarifas de franqueo entre España y Marruecos, son las siguientes:

Cartas, cada 30 gramos	15 cénts.
Certificados (sobre el franqueo)	30 "
Periódicos, cada 140 gramos o fracción	1 "
Impresos y papeles de negocios, cada 80 gramos	2 "
Muestras y medicamentos, cada 20 gramos	5 "

Por la ley de 29 de Marzo de 1920, a partir del 1.º de Abril, las tarifas de franqueo entre Marruecos y Francia, Argelia y Túnez, así como las del interior del Protectorado francés, son las siguientes: (1)

<i>1.º Correspondencia postal.</i>	
Cartas y papeles de negocios hasta 20 gramos ..	0,25 frs.
Tarjetas postales ilustradas o no	0,20 "
Muestras (peso máximo 500 gramos)	0,20 "
Impresos no periódicos hasta 50 gramos	0,05 "
Certificados de cartas	0,35 "

(1) En virtud del acuerdo franco-marroquí de 1.º de Octubre de 1913, el Gobierno marroquí está obligado a adoptar las mismas tarifas francesas.

Certificados de objetos franqueados a precios reducidos	0,25 frs.
Derechos de seguro para las cartas de valor declarado, más de 1000 francos	0,20 "
Id. cada 1000 francos o fracción de 1000	0,10 "
Aviso de recibo	0,25 "

2.º Envíos de metálico.

<i>Derechos a percibir:</i>	
Cada 5 francos	0,20 "
De 5 a 10	0,30 "
De 10 a 20	0,40 "
De 20 a 40	0,60 "
De 40 a 60	0,80 "
De 60 a 100	1,00 "
De 100 a 200	1,20 "
De 200 a 400	1,40 "
De 400 a 600	1,60 "
De 600 a 800	1,80 "
De 800 a 1000	2,00 "
Avisos de pago	0,25 "

Plazos de validez de los envíos: para los particulares, un mes para los militares, dos meses.

La correspondencia que haya sido insuficientemente franqueada, se tasarà al doble de la insuficiencia de franqueo.

Salvo para las oficinas importantes y para los militares y ma

Básculas

Arcas

PIBERNAT

BARCELONA

Calle Parlamento, 9,

e interior.

AGRICULTORES

ABONAD CON

SULFATO DE AMONÍACO

PRODUCTO NITROGENADO

EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA.

EN TODOS LOS ALMACENES
Y DEPÓSITOS DE ABONOS
INSTRUCCIONES Y FOLLETOS GRATIS

REPRESENTACIÓN DEL

SULPHATE OF AMMONIA ASSOCIATION

MUELLE 15 · VALENCIA (GRO)

rinós, los giros postales no están aún admitidos en la mayor parte del territorio marroquí, dada la inseguridad de comunicaciones.

Paquetes postales.—Marruecos, abierto recientemente al comercio y a la competencia internacional, es uno de los países donde más circulan y han de circular en el porvenir los paquetes postales con muestras comerciales y en general con toda clase de géneros.

La importancia de este servicio, está demostrada por la gran competencia de que es objeto su acaparamiento. En estos primeros tiempos de lucha comercial, el paquete postal, de peso ligero, fácil transporte y bastantes condiciones de seguridad, ha de ser un gran agente para la conquista del mercado. Primero las muestras y después los envíos de ciertos artículos—calzado, ropas, perfumería, productos farmacéuticos, bisutería, etc.—pueden expedirse por este medio rápido y seguro. Presentan también la gran ventaja de poderse cobrar fácilmente contra reembolso, lo que da al exportador una gran seguridad en el cobro del artículo.

Recomendamos a los comerciantes españoles este procedimiento, aconsejándoles que tengan siempre a mano las tarifas de envíos postales.

Servicio español.—Entre todas las ciudades de nuestra zona: hasta 5 kgs. de peso, 1,30 pesetas.

Servicio francés.—Peso admitido por los servicios franceses: 5 y 10 kgs.

Paquetes de 5 kgs.: hasta de 60 cm. de dimensiones y volumen de 25 dm³, precio 1,5 frs., más el derecho de timbre 0,10 frs. y el seguro 0,20 frs. Se exigen dos declaraciones de aduanas. Todos los objetos que puedan enrollarse, como papeles, telas, mapas, etc., pueden enviarse en paquetes de poco diámetro (15 cm.) y hasta de 1,06 mts. de largo.

Paquetes de 10 kgs.: hasta de 1,50 mts. de dimensiones y volumen máximo de 55 dm³, precio 2,50 frs., no comprendidos el derecho del timbre 0,10 frs. ni el seguro 0,20. Se exigen dos declaraciones de aduanas.

Tasas de franqueo de paquetes postales con destino a algunos países.—Estas tasas las perciben las oficinas de correos de Francia, Córcega y Argelia, las agencias marítimas de Marruecos, Trípoli y Berbería y todas las oficinas francesas establecidas en el extranjero.

1.º Para la República Argentina (Vía Italia y vapores italianos) 1 kgr. 3,25 frs.; 5 kgr. 3,75 frs.

Oficinas argentinas de la Costa del Sur, tierra de Fuego e islas adyacentes (Vía Italia y vapores italianos) 1 kg. 3,75 frs.; 5 kilogramos 4,25 francos.

2.º Para las oficinas rusas de la Mandchuria septentrional (Vía alemana, Rusia, Siberia) 5 kgs. 5 frs.; derechos de seguro por cada 300 frs. 0,20 frs.

3.º Para Colombia, departamentos de Cauca y Narino (Vía Italia y vapores italianos) 5 kgs. 5 frs.

4.º Para Corea (Vía Alemania, Rusia y Siberia) 5 kgs. 5 francos. Seguro cada 300 frs. 0,30 frs.

5.º Para la colonia británica de Somaliland (Vía de la India británica) 5 kg. 3,05 frs. Seguro 300 frs. 0,35 frs.

6.º Para las Islas Ellice e Islandia, Gilbert, Salomón y Tonga. (Vía vapores franceses de Australia) 1 kgs. 3 frs.; 3 kgs. 6,20 francos; 5 kgs. 8,70 frs.

Por la vía Alemania y vapores alemanes: 1 kg. 3,50 francos; 3 kgs. 6,70; 5 kgs. 9,20 frs.

7.º Para Benadir o la Somalia italiana (Vía Italia y vapores italianos) 5 kgs. 2,75 frs. Seguro cada 300 frs. 0,25 frs.

8.º Por el Perú (Vía vapores franceses y argentinos) 1 kilogramo 4,25 frs. (Vía de Italia y vapores italianos y argentinos): 1 kg. 4,75 frs.; 5 kgs. 5,25 frs.

9.º Para Bolivia (Italia y vapores italianos, Argentina, Chile, y vapores chilenos): 1 kg. 4 frs.; 3 kgs. 4,50.

Valores declarados.—Desde el año 1913, el límite de las declaraciones de valores enviados por paquetes postales destinados a las agencias marítimas francesas, se ha elevado de 500 a 5.000

CASA MIQUEL Y RIUS

Talleres: Mallorca, 207
Oficinas: Mallorca, 209

BARCELONA

*Talleres de Relieves
Libros Ragados y
Encuadernaciones*

*Almacén de Artículos
de Escritorio
y Papelería*

BANCO DE ESTADO DE MARRUECOS BANQUE D'ÉTAT DU MAROC

Domicilio Social: Tánger.—Consejo de Administración: 3, rue Volney, París.

SUCURSALES

Alcazarquivir, Casablanca, Larache, Marrakesh, Safi, Mazagán, Mogador, Ujda, Rabat y Tetuán

Talleres Casajuana BILBAO

Fabricación de los más modernos Aparatos para Alumbrado de Ferrocarriles, Tranvías, Buques y Minas.

(ACETILENO-PETRÓLEO-ELECTRICIDAD)

Proveedor de las principales Compañías Ferroviarias, Navieras, Mineras, Astilleros y Arsenales (Numerosas Referencias)

Grandes Premios en las Exposiciones de Burdeos 1897 y Madrid 97-98

CATÁLOGOS, DIBUJOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Dirección postal, telegráfica y telefónica: LUIS CASAJUANA. Bilbao

TELÉFONO NÚM. 994



francos. El total de los reembolsos ha subido de 500 a 1.000 francos. Además, las agencias de Larache y Rabat, que no aceptaban más que paquetes postales ordinarios, funcionan ya para los servicios de valores declarados o contra reembolso en las mismas condiciones que las demás.

Localidades que disfrutan de estos servicios.—Correspondencia.—Reciben correspondencia directa: Tánger, Larache, Tetuán, Rabat, Casablanca, Safi, Mazagán y Mogador; Agadir, directa o vía Safi.

Todos los demás puntos indicados en los croquis de carreteras y caminos de herradura están servidos indirectamente por autos y peatones a base de las oficinas antes indicadas.

Paquetes postales: Desde 1.º de Marzo de 1913, las Compañías francesas de vapores, efectúan el transporte de paquetes postales entre Marruecos y el extranjero y viceversa; las casas españolas lo efectúan entre los puertos que sirven.

Las ciudades desde donde y hasta donde se pueden enviar directamente paquetes postales, son:

Tánger, Larache, Tetuán, Rabat, Casablanca, Safi, Mazagán y Mogador. Cuando algún buque correo no puede atracar en uno de estos puertos, las mercancías van al más próximo para ser reexpedidas al puerto de destino, siendo de cuenta de los destinatarios los gastos que origine el trasbordo, etc. Para las mercancías de Mazagán el desembarque se hace en Safi; para las de Tánger se hace en Larache y para las de Casablanca en Rabat. Fuera de estas localidades, el envío de paquetes postales es más expuesto, sobre todo a partir de los puntos donde no hay oficinas de correos.

Valores declarados.—Solamente funciona este servicio en las oficinas que admitan paquetes postales.

Las ciudades de Ceuta y Melilla, así como sus territorios y las demás posesiones españolas, gozan de los servicios regulares de la Península.

TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.—El enlace telegráfico de Marruecos

con Europa, lo desempeñan principalmente los cuatro cables que parten de Tánger: uno español, otro inglés y dos franceses.

Marruecos español. Red.—El tendido de la red se debe en su principio al Cuerpo de Ingenieros militares, sustituyéndose poco a poco la red militar por la civil. En la región oriental se extiende la red entre Melilla-Nador-Cabo de Agua-Monte Arrui-Segangan-Zeluán; en la región occidental entre Tánger-Ceuta-Rincón-Río Martín-Larache-Arcila-Alcázar. Con la estación de Cuesta Colorado, que comenzó a funcionar desde Diciembre de 1917, la zona española está unida a la francesa por el hilo que, procedente de Larache, pasa por Alcázar y enlaza con la red francesa en Arbaua. El enlace de la región oriental de la zona española con Argelia y la francesa, se efectúa en la estación de Uxda.

Tarifas.—Para los telegramas entre España y las oficinas del Marruecos español, 0,10 pesetas por palabra, y por cada conferencia telegráfica, un recargo de 25 céntimos, y de 7,50 pesetas en los abonos a conferencias.

Tarifas telefónicas interurbanas.—Aviso de conferencia telefónica 0,25; conferencia de 3 minutos 0,50.

Marruecos francés. Red.—En el Marruecos francés la red es casi en su totalidad militar, abriéndose al público a medida que las necesidades militares van disminuyendo.

El enlace con la zona española se establece en Arbaua, comunicando esta estación con Mequinez y Fez por un lado, y por otro con Rabat, Casablanca y Marraqués. Entre estos puntos hay enlaces y derivaciones de servicio más limitado.

Tarifas.—Para las estaciones del Protectorado, 0,15 p. h. por palabra; para Tánger y Arcila (vía Arbaua), 0,25 frs.; para fuera de Marruecos, un suplemento de 0,25 frs. por palabra; giros postales para Francia y Argelia, hasta 1.000 frs.

El público en Marruecos debe hacerse visar por la autoridad militar sus despachos, evitando así las interrupciones.

TELEGRAFÍA SIN HILOS.—El servicio radiotelegráfico fué creado

MARRUECOS

COLABORADORES

Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Conde de la Mortera.
Excmo. Sr. Marqués de Pilares.
Excmo. Sr. D. Rafael de Roda.
Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli.
Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez.
D. Ricardo Beltrán y Rózpide.
Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros.
Excmo. Sr. D. Antonio Royo Villanova.
Excmo. Sr. D. José Marvá, General de división.
D. Jerónimo Bécker.
D. Guillermo Preus, Ingeniero.
D. Rodolfo Gil.
D. Andrés González Blanco.
D. Tomás García Figueras, Capitán de Artillería.
D. Enrique Arques.
D. Ricardo Ruiz Orsatti, Inspector de Enseñanza en Marruecos.
D. Samuel de A. Levy, Director de "Israel" (Buenos Aires).
Ilmo. Sr. D. Eduardo Alvarez Ardanuy, Teniente Coronel de Estado Mayor.
D. Juan Pujol.
D. Augusto Vivero.
D. Rafael Arévalo.
D. Dionisio Pérez.
D. Clemente Cerdeira, de la Carrera de Intérpretes.
D. Nicanor Rodríguez de Celis.
D. Rafael Cansinos Assens.
D. Eusebio Andreu.
D. Mariano Sánchez de Enciso.
D. Antonio Got, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán.
D. Juan Francés.
D. Rafael de Roda y Frías.
D. Federico Climent Terrer.
D. Emilio Alvarez Tubau, de la Carrera de Intérpretes.
Doctor D. Jacob Güita, Presidente de la Asociación Hispano-Hebrea de Tetuán.

Para todo lo concerniente a originales y redacción, deben dirigirse al Redactor-Jefe de la Revista MARRUECOS, Madrid. Sagasta, 4.-Teléfono 23-31-J.



Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de la revista MARRUECOS, Sagasta, 4, Madrid. Tánger, Zoco Chico.-Tetuán, Luneta, 43.

Suscripciones: { España y Marruecos... 18 ptas.
Extranjero..... 25 íd.

SUMARIO

Cubierta: Tetuán - Patio de la casa de Bennona - Cuadro de Bertuchi.

Impresiones.

Manuel L. Ortega.

Queja de un labriego español.—Juan, en tierra de moros.

Enrique Arques.

Las Asociaciones Hispano-Hebreas y la Casa Internacional de los Sefardíes.

Enrique López de Perea.

Tánger, amenazado.

Rafael Arévalo.

Una interviú con D. Ignacio Baüer.—España y los Sefardíes.—La Federación de las Asociaciones Hispano-Hebreas de Marruecos.

Páginas históricas.—El Cardenal Jiménez de Cisneros dirige una expedición a Orán.

Tomás García Figueras.

El Pentateuco.

José Farache.

Nuestras Encuestas.—¿Qué opina V. sobre la situación de Tánger?

Real Sociedad Geográfica.—Premio Bergamín.

Por el fomento de nuestro comercio.—Las comunicaciones marítimas entre España y Marruecos.

Marruecos comercial.

Anuncios.

¡PACIENCIA, LECTOR!

TENÍAMOS casi terminado, para dar a la stampa, un número extraordinario en honor de S. M. el Rey, el primer militar y el primer ciudadano español, y en homenaje al glorioso Ejército de Africa, que en aquellas tierras está haciendo Patria y escribiendo con sangre los gestos heroicos de la España moderna.

Pero el hombre propone, y... los fabricantes de papel disponen. ¡Y de qué manera! Sin respeto a nada ni a nadie, sin que les detenga que están labrando la completa ruina de la más importante —por su difusión y su influencia social y política— industria española.

Sobre que cuesta hoy el papel, por término medio, el doble que en los tiempos ominosos de la guerra—y en éstos se elevó sobre su precio antiguo en un doscientos por ciento—es que la carencia de esa materia ha llegado a lo insospechado por inverosímil.

Y así, por carecer de ese tan principalísimo elemento, nos hemos visto precisados a diferir aquel número extraordinario, cuando todo lo teníamos preparado no sin grandes esfuerzos y sacrificios, y a lanzar otro, en papel distinto, inadecuado para la estampación de fotograbados, hasta tanto que los fabricantes de papel quieran poner remedio al mal, irrogándonos un retraso y un perjuicio que sólo la benevolencia de los lectores nos puede compensar en parte.

En parte nada más, porque la revista MARRUECOS, está huérfana de toda protección oficial y privada, y no tiene más recursos que los legítimos confesables, provenientes de suscripciones y publicidad. Y para eso cuenta que—lo decimos con dolor—su suscripción ha sido rechazada por algunos jefes políticos, y ¡hasta altos funcionarios de la Zonal, es decir, por quienes aspiran a conquistar políticamente Marruecos para España, sin prestarle a los asuntos de Marruecos la menor atención.

La diferencia entre esos políticos que le regatean ¡diez y ocho pesetas al año! a la revista MARRUECOS y nosotros, estriba en que, en una obra patriótica, derrochamos por España nuestra inteligencia, nuestra voluntad y nuestro dinero; y ellos, llamándose patriotas, dilapidan desde el poder en las orgías del compadrazgo, el dinero del contribuyente, de los que trabajan, de los que, a pesar de ellos—de los políticos, que es el mayor de los males que padecemos—lograrán forjar la España grande que soñamos.

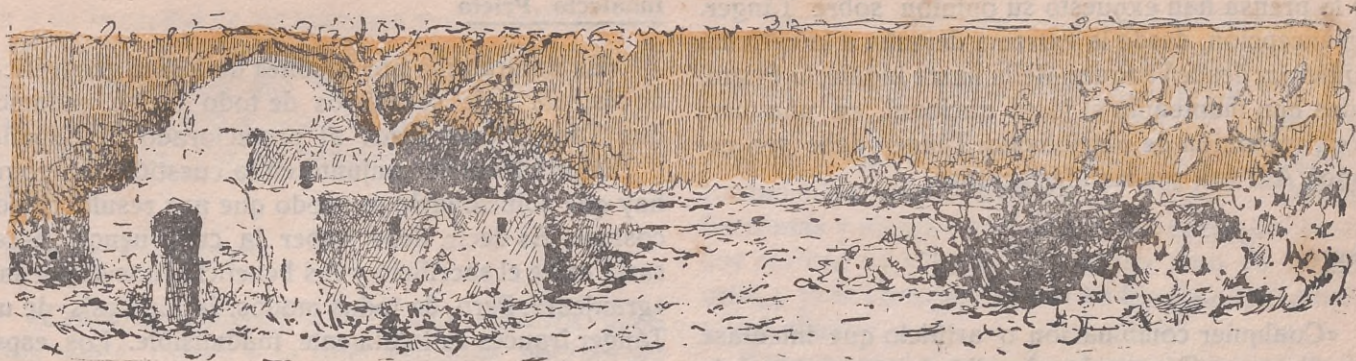
Y perdona, lector, este desahogo que nos hemos permitido, abusando acaso de tu paciencia.

Tenemos en prensa el libro "Marruecos Comercial", de gran interés y utilidad para los españoles todos, e indispensable para los comerciantes e industriales de nuestro país, que desconozcan las mil interesantísimas cuestiones que afectan al mercado marroquí, que tan legítimamente pertenece a España y que con relativo poco esfuerzo pueden conquistar sus hijos.

Como de esta obra, que repetimos, es de

gran interés y utilidad, hemos de hacer una tirada limitada por razón de la crisis del papel que atravesamos, rogamos a aquellos de nuestros lectores que deseen adquirirla nos lo indiquen con la debida antelación para reservarles los correspondientes ejemplares.

Muévenos a esta advertencia las demandas que sobre esta obra recibimos, muy especialmente de la Zona francesa.



IMPRESIONES

DE MES A MES

La resolución del problema tangerino, que no sería tal problema si la justicia imperase en el mundo y las ambiciones y los imperialismos no encizañasen los asuntos más claros, tiene absorbida la atención de los españoles, que ya afortunadamente, se interesan por lo que a Marruecos atañe.

Hace años escribíamos nosotros:

Si antes de la campaña de 1909, nuestros gobernantes se hubieran dirigido al país, desde las alturas del Poder; si los grandes oradores españoles, en vez de encerrarse en el ambiente viciado de las Cámaras, hubiesen ido en peregrinación patriótica por pueblos y aldeas recorriendo la península del uno al otro confín, exponiendo con la magia de la palabra, los términos de la cuestión planteada, el problema de Marruecos, lo repetimos, sería un problema nacional y el pueblo lo contemplaría con los ojos limpios, no cegados, como ahora, por un velo de sangre y de lágrimas.

Una voz llena de autoridad, inflamada por el patriotismo, debió dirigirse a los españoles, arrojando al surco la semilla, que pronto habría de fructificar en rojas flores de heroísmo, y en las flores amarillas del oro de la civilización, de la industria y del comercio, penetrando en un país virgen y transformándolo. Fueron los colores de la bandera los que debieron teñir durante años, las palabras fogosas de nuestros oradores y las plumas de nuestros periodistas.

Todos los que contaron con una tribuna debieron haberle dicho desde ella a los españoles del siglo xx,

que las costas del Norte de Africa eran carne de nuestra carne, y que durante siglos, el ideal nacional consistió en españolizarlas.

Ya objetarán que en el Parlamento se alzaron oradores insignes, entre otros D. Antonio Maura, para declarar que desde el Muluya a Cabo Espartel España no toleraría el establecimiento de ninguna potencia europea.

Pero es que el pueblo instintivamente desdeña el parlamentarismo, y escucha las voces que del Parlamento salen, como si las pronunciasen labios de histriones, sobre el tablado de la antigua farsa.

Hizo falta ir al mitin, a la asamblea popular; hizo falta ir hasta el pueblo, ya que el pueblo se apartaba de los gobernantes.

Y ahora hemos ido al mitin, a la asamblea popular; hemos ido al pueblo, y el pueblo, corazón sano, alma noble, descendiente de una raza heroica, bizarra, dura y aventurera, ha respondido vitoreando a Tánger español en los mitines celebrados en Madrid; agrupándose en esas patrióticas asociaciones *Pro Tánger*, que se multiplican en todo Marruecos, como una semilla fecunda de ideal; en los vibrantes artículos de la prensa, que sin chinchín, sin Marcha de Cádiz, reivindicaban los derechos de España y exigen que sean respetados.

¡Ah! ¡Si al pueblo español cuando se le busca siempre se le encuentra!

Nuestros políticos también han abandonado la atmósfera viciada de las Cámaras, y desde las columnas

de la prensa han expuesto su opinión sobre Tánger. Sin excepción, desde la extrema derecha a la extrema izquierda; desde Vázquez Mella hasta Indalecio Prieto, todos han mantenido el ideal nacional, en una hermosa comunión de patriotismo: Tánger debe ser español. Ahí van sus manifestaciones:

Maura

«Cualquier combinación o artificio que intentase coordinar en Tánger la pluralidad internacional de intereses, de aspiraciones y de recelos, además de ser veneno de desasosiegos y conflictos, ocasionaría desde el coto tangerino, enclavado en nuestra zona, perennes disturbios y frustramiento irremediable de los desvelos nuestros en pro de la seguridad de la vida y del tráfico.

Para mí no es Tánger una conveniencia, sino necesidad absoluta.

Todo el interés español en Marruecos depende, con unidad solidaria, de la posesión de Tánger. Sin ella, habría que revisar el magno asunto nacional; y, si con anterioridad a los sacrificios que España tiene hechos, se impuso el patriotismo superando a las parcialidades, imperiosamente, aquella salvaguarda de nuestra nacionalidad y nuestra independencia, ahora es ya más que tardía una tal revisión».

Vázquez Mella

«Es indiscutible que Tánger nos pertenece por razones históricas, geográficas y diplomáticas. Ahora bien; ¿cómo afirmaremos nuestro derecho y haremos que Tánger sea nuestro? Se preconizan por ahí tres medios, tres procedimientos, a saber: entrando en la Liga de las Naciones, comprándolo o apoyándonos alguna Potencia poderosa que impida por lo menos que otra se apodere de él. En efecto estas parecen las tres hipótesis posibles.

Se dice que el Tratado de Versalles anuló a todos los anteriores tratados; pero, aun en el supuesto, habrá que saber a quién se adjudica Tánger (creemos que no se ha adjudicado a nadie), y además averiguar si rige en realidad dicho Tratado, pues la potencia más poderosa y la que terminó, por la hora oportuna en que intervino, la guerra, le ha retirado su firma. ¿Comprarlo? ¿A Francia por lo que nos debe? Eso sería dar por resuelta la cuestión antes de la compra, al suponer que Tánger era pertenencia suya.

Francia no es la única Potencia signataria. Inglaterra, como nosotros, tiene intervención en la ciudad, hasta ahora internacionalizada. La compra o indemnización, para poseerla nosotros, tendría que ser objeto, si no se atendían nuestros derechos evidentes, de un Tratado con varias Potencias y no con una sola».

Indalecio Prieto

«Es natural que por razones de lógica geográfica, de historia y de sacrificios de todo orden, pidamos que Tánger pertenezca al protectorado de España.

El problema de conjunto en la cuestión marroquí hay que solucionarlo de modo que nos resulte menos costoso. Es decir, debe haber la congruencia necesaria entre el sacrificio y los beneficios que se puedan «granjear». Pero, de todos modos, la hipótesis de un Tánger francés es totalmente inadmisibile. Los españoles no nos podemos resignar a que quieran reducir a España a la triste condición de un patio de Francia».

Royo Villanova

«Yo soy muy amigo de Francia. Desde el primer momento me manifesté como entusiasta aliadófilo; pero así como cristianamente debe uno amar al prójimo como a sí mismo, pero no más, así es notorio que mi amor a España ha de ser más intenso que mi sincero afecto a Francia, del mismo modo que amo más a los pueblos de raza latina, que es la mía, que a los demás pueblos del mundo. Creo, pues, que Tánger debe ser español y no sólo por las razones políticas y diplomáticas que adujo, muy acertadamente, el conde de la Mortera, sino por motivos espirituales. Y ya que dijo Alejandro Dumas que el Africa empieza en los Pirineos, no puede acabar en el Estrecho de Gibraltar».

Lerroux

«Se presentó la cuestión de Tánger como un anhelo nacional de Francia, y esto no es verdad.

A lo sumo será un interés ambicioso del partido colonista francés, pero no una exigencia de la nación francesa.

Y sobre esto podrán mantener un criterio oscilante algunas personalidades de la política española. Las curvas que hagan esos hombres responderán al miedo o al interés privado, pero no a la aspiración del pueblo.

Marruecos—con Tánger por supuesto—no es para nosotros una colonia. Si lo fuera yo pediría su inmediato abandono.

Marruecos es un puente que España tiende al porvenir y ese porvenir que no es nuestro sino de nuestra raza, nadie tiene derecho a hipotecarlo ni mucho menos a venderlo».

Pedregal

«Los españoles deben convencerse de lo transcendental de nuestra misión en Marruecos, de que esta misión no puede cumplirse sin la asistencia ciudadada-

na y de lo capital de los intereses que se ventilan. Respecto de Tánger concretaré mi pensamiento en la forma siguiente: «Sin que Tánger sea español, no se comprende nuestra acción en Marruecos. Si perdiéramos a Tánger, España tendría que tomar nuevos rumbos».

Conde de Romanones

«Cambó se equivocó al decir que nuestros derechos sobre Tánger y la zona española podrían ser «una pieza de cambio». El supuesto Estatuto africano era una fantasía, y lo que nosotros tenemos en Marruecos es una serie de valores de los que yo llamo «imponderables».

Ni mil, ni dos mil, ni tres mil millones. Eso no tiene precio.

La gente se irá convenciendo de ello. En Marruecos tenemos un patrimonio moral, de dignidad nacional, de gran porvenir, de independencia».

Gabriel Maura

«Me parece oportuno subrayar cuánta más importancia daban los españoles del siglo xiv a la dominación de Algeciras, que los del siglo xx a la de Tánger, de cuyos éxitos depende nuestro porvenir, como independiente.

Para cualquier otra Potencia, Tánger es una posición única ventajosísima, una conquista espléndida. Para España es la clave de su seguridad interior y la garantía de la neutralidad del Estrecho, que afectando al mundo entero, le importa a ella más que a nadie».

Alfonso Sala

«De derecho, es nuestro; poseyéndolo, será la única manera de cosechar los frutos de la generosa sangre española derramada en Africa. Si ese derecho fuera la sola guía de las naciones, hace tiempo que Tánger sería español».

Pérez Caballero

«Tánger, para Francia, sólo puede representar intereses materiales cuantiosos, no políticos, que serían escrupulosamente defendidos y respetados, y recuerdos no superiores, ni siquiera iguales a los de Inglaterra, que no aspira a su posesión.

Para España representa Tánger por el contrario, a la vez que intereses materiales tan cuantiosos como los de Francia, toda su acción africana, en todos los órdenes de su actividad, y principalmente de la política.

Sin Tánger, el Protectorado francés nada sufriría; continuaría la marcha triunfal que felizmente lleva.

Sin Tánger, el Protectorado español lucha con un imposible, por ser la negación de la ley geográfica primordial impuesta por la madre naturaleza.

Tánger francés o la continuación del régimen indefinido actual, es germen de continuos y peligrosos rozamientos entre España y Francia, naciones hermanas y amigas, que tienen un cometido común que realizar no sólo en Marruecos sino en todo el orbe, y para conseguirlo han de fundirse en estrecha y leal alianza.

Tánger español, con el «régimen especial» y las garantías que se convengan, es forzosa y dichosamente esa alianza puesta en práctica y en ejercicio con el unánime consentimiento nacional; es la realidad de la Unión latina, la consolidación, al menos europea, de la Sociedad de las Naciones y el triunfo del derecho, de la justicia y de la paz».

Merry del Val

«Si el problema de Tánger es importante para otros, para nosotros es vital. Así lo proclaman a diario y unánimemente los estadistas españoles, y en el corazón español vivirá eternamente la solución a que se llegue».

En Inglaterra cada día es más fuerte la corriente de opinión en favor de los derechos de España sobre Tánger.

La revista *Morocco* escribe:

«La posición de España en Tánger no tiene nada de artificial, y merece el respeto debido a lo que es fruto de causas naturales. Sabiamente, sin duda, al tratarse del porvenir del noroeste africano, reconociósele el derecho de ser consultada, derecho que en justicia, no era posible desconocer; semeja bastante acierto que se le animó a hacerlo valer por modo práctico y a tomar disposiciones para la ocupación de algunos distritos de la zona colocada bajo su influencia. España ha echado en Tánger hondas raíces, tanto más fuertes cuanto que se desarrollaron, hasta hace poco, con escaso cultivo gubernamental.

Su colonia es, con mucho, la más cuantiosa. Pertenece en su mayoría a las clases pobres, y pudiera albergar una buena proporción de elementos no deseables, habida cuenta del atractivo que debe ejercer Tánger por su estado anormal, en aquellos a quienes no convenga un examen atento de sus antecedentes. Si esto es así, sólo podrán decirlo las autoridades españolas; pero en conjunto, la colonia hispana es de las más ordenadas. Suministra crecida parte de trabajo europeo, tanto intelectual como manual, y sus manifestaciones nacionales, aun cuando está muy cargada la atmósfera política, se efectúan con tanta tranquilidad y buen gusto como entusiasmo genuino.

El idioma español es el más generalizado de los europeos, con más ventaja sobre los otros, y ello sin gran esfuerzo organizado, y sí con el auxilio de importante porción del pueblo hebreo que lo habla por modo casi exclusivo. Lo comprende y lo usa una gran mayoría de la población indígena, tanto de la urbe como de sus alrededores campestres, y el conocerlo es casi esencial a cuantos deseen tomar parte activa en la vida urbana».

Un escritor inglés agrega en uno de los periódicos más importantes de Londres, que «es difícil precisar si Tánger es una ciudad mora en España o una ciudad española en Marruecos».

Sólo el chauvinismo francés, que no es Francia, y la media docena de separatistas catalanes que han gritado ante Jofre: ¡Viva Tánger francesal, nos disputan lo que es nuestro, lo que en derecho nos pertenece. *L'Eclair*, el diario parisino, ha escrito en estos días lo siguiente, borracho de imperialismo:

«El Gobierno español que dudaba de la victoria de la Entente rehusó, durante la guerra, firmar el arreglo hecho por el Gobierno francés que establecía en Tánger el régimen internacional.

Contrariamente a las esperanzas de los españoles, Francia ha salido victoriosamente de la guerra. «El tratado de Versalles no deja subsistir nada del tratado de Algeciras».

Una vez la paz firmada, Francia, usando de las justas represalias, habría podido echar de todo Marruecos a España, ya que ésta había facilitado la obra de los agitadores alemanes en las tribus marroquíes.

Francia no tuvo ni el pensamiento de tal gesto.

Tampoco pensó en obtener de España reparaciones por la ayuda que había prestado a los alemanes, autorizándoles a establecer en las costas de Marruecos y en las de la península estaciones para los submarinos.

Al contrario, nuestros generales, por sus consejos a los jefes militares en Marruecos han ayudado muy eficazmente a la pacificación de la zona atribuida a España.

Francia ha obrado, pues, de la manera más leal, digamos también la más generosa, con su vecina.

Consignado esto, en presencia de la agitación que se manifiesta actualmente en España en torno a la cuestión de Tánger, nos parece que ha llegado la hora de afirmar definitivamente nuestros derechos sobre Tánger y de llegar al acuerdo económico que garantice los intereses que los españoles poseen».

Hora es ya de fijar actitudes, despreciando las injurias y las falsedades de esa prensa.

Nosotros amamos a Francia, pero repitiendo la frase de Royo Villanova, antes que el amor a Francia, está para todo buen español el amor a España, y contra Francia iremos si se atreve a consumir el atropello de nuestro derecho, ocupando Tánger.

Pese la vecina nación que le conviene más: si la renuncia a una ciudad, que no es suya, o el odio de veintidós millones de españoles, que tendrán un irredentismo, clamando siempre, frente a las costas de su Patria.

Difícil será abrir la historia de la península ibérica—ha escrito el insigne Amador de los Ríos,—ya civil, ya política, ya religiosa, ora científica, ora literariamente considerada, sin tropezar en cada página con algún hecho o nombre memorable, relativo a la nación hebrea, ha cerca de mil años errante y dispersa en medio de las demás generaciones.

Un núcleo de hombres de buena voluntad, ha fundado en estos días en Madrid la Casa Universal de los Sefardíes, con objeto de agrupar a los hebreos oriundos de España del mundo entero, comenzando por los de Marruecos, y restaurar las glorias de la España judía, tan admirablemente descritas por Amador de los Ríos.

La idea está en marcha, y la prueba de que el ilustre Altamira tenía razón al asegurar que una de las bases internacionales de España se halla en los sefardíes, nos la da el hecho de que de Africa y de América, de Oriente y de la Europa Oriental, a diario llegan voces de aliento para esta empresa humanitaria y patriótica. ¡Adelante!

En una interviú que celebramos hace unos meses con el Alto Comisario de España en Marruecos, General Berenguer, nos habló de Xexauen y de la *primavera*.

La primavera ya llegó, y en las tierras africanas se notan movimientos de tropas, que indican algo. ¿Ondeará la bandera española este año sobre la alcazaba de la ciudad santa y fanática de Abdul Hassan? ¿Cruzarán este año nuestros soldados el macizo de Yebala, el Mezejel, y se bañarán en el río Tisembal, que divide en dos partes la medina blanca?

Esperemos, pensando que bien vale la posesión de Xexauen los sacrificios que nos cueste el obtenerla.

MANUEL L. ORTEGA.



Queja de un labriego español

JUAN, EN TIERRA DE MOROS

CON el cayado y el mezquino hatillo al hombro, el humilde labriego—Juan Español se llamaba—emigró a moreña. Allá en la patria dejó la pobre hacienda donde nunca caía la bendición del cielo, aquellos barbechos calcinados que no daban cosecha, aquella tierra tan castigada por la sequía y los tributos. «Esnúas las cepas, los sarmientos ruines y mustios, cuatro espigas arroyás, el barranco y la laera sin una mantuja...»

El pobre labriego había oído tanto «nuestro porvenir en Africa», «nuestro porvenir en Africa»..., que abandonó el amor de los suyos y las ingratitudes de la tierra, para buscar más allá del mar un pedazo de suelo donde se hiciera fecundo el sudor de su frente.

Acurrucado en la proa del barco, iba con sus sueños miedoso de «tanta agua», mirando ansiosamente la lejanía de la costa andaluza, angustiado también por el dolor de la ausencia y el agobio de su pensamiento, siempre clavado en aquella aldea de sus amores, donde fué niño y hombre, donde ahora quedaba el hogar a la buena de Dios. Y año de hambre. Y «esnúas las cepas, los sarmientos ruines y mustios»...

No iba en el buque-correo otro campesino que él. Los otros viajeros eran militares, funcionarios, viajantes de vinos, contratistas, abastecedores, cómicos, danzantes y danzarinas, cocotas y aventureros... Gente alegre y bulliriosa que hablaba y reía sobre cosas que el tosco aldeano no entendía bien. Charla frívola y mundana, que picoteaba en todos los asuntos de la actualidad de ayer y de hoy. Pero no decían nada de lo que a él pudiera interesarle. Aquello del «tennis», del «golf», del «cricket», del «frox-trot», del «bacarrat», del «kursaal»... sonaba en sus oídos como una música exótica y discordante.

La tierra de moros, ya cercana, adelantaba hacia el mar su serranía, para coger entre sus brazos de piedra la ancha bahía azul. Ancló el buque. Un enjambre de lanchas

acudió a recoger a los viajeros. «¡Paisal!»—vocearon los boteros brindando sus servicios al campesino—«¡Aquí, paisal ¡Paisa, aquí!»... Acomodóse Juan en uno de los botes. Y a tierra. Y entró en el tropel de todos los viajeros. A él solo le llamó un policía: «¡Eh, paisal!»... Hubo de volver, avergonzado y mohino. Y allí fué el curiosear de la gente y el inquirir del desabrido policía...

No, no venía a comprar el Garef, ni el valle del Smir, ni las minas de Yebel Hamam. Venía a trabajar por España, a clavar su arado en la parcela que hiciere suya, a cultivar la sementera, a afincar acá sus intereses, a aprovechar con labor de su vida la conquista estéril y sangrienta que lograron otras vidas generosas y heroicas, a remontar el nombre de la patria por encima de aquellos picachos que guardaban hoy los campamentos... ¡A eso venía él, Juan Español!

Se le rieron en las barbas. ¡Pobre paisal!... Con su burdo ropaje, con sus recias botas manchadas aún de la tierra roja de su lugarejo, con su aspecto cazurro y aldeano... Merecía la burla. Era él un advenedizo humilde que desentonaba en una colonia donde no había colonos. Y siguió su camino sin saber ciertamente a dónde dirigirse. Ya no se atrevía a preguntar si existía alguna oficina de información colonizadora, algún centro oficial que le orientara para realizar sus buenos propósitos. Por las calles bullía la gente y cruzaban veloces los automóviles, los carruajes, los camiones... ¡Qué lujo! ¡Qué ambiente de bienestar y riqueza! ¡Qué edificios, qué suntuosos establecimientos!...

El rústico campesino se animaba en sus sueños. Este era sin duda un país rico, muy rico... aunque junto al muelle no había buques, ni sobre la ciudad se alzaba el humo de las fábricas. Una música militar alegraba un paseo. Y entre la ociosa muchedumbre dominguera, en el abigarrado conjunto de burgueses y soldados, moros y judíos, descollaba con su impertinente orgullo señorial, de enriquecidos, el espléndido boato de una aristocracia improvisada... El labriego se hacía cruces. Procuró insinuar sus

indagaciones. Habló a los humildes. Y unos labriegos le contaron sus males, que eran los mismos males que padecía la nación. La verdad cruel y desgarradora se le iba hincando en el corazón y ensombrecía su frente. «Las obras estaban paradas, la tierra no empezó a cultivarse, las minas no se explotaban todavía...» ¡Entonces, aquí qué se explotaba!... En los ojos del labriego estalló la centella de la ira. Su ruda franqueza campesina estuvo a punto de brotar a los labios, y la multitud seguía desfilando por el paseo bajo la caricia dulzona de la sonata alegre. Y en aquel abigarrado conjunto de burgueses y soldados, moros y judíos, sobresalía fastuosa, insultante, la dorada vanidad de los que arribaron de todos los rincones de la nación.

Un día, cansado ya de corretear en vano los campos y la ciudad sin que nadie atendiera su patriótico deseo, se aventuró a entrar en el laberinto burocrático del Protectorado... Y, humillado y aturdido, pasó por tantas oficinas que perdió la cuenta. En todas partes su ruda silueta de payo causaba el mismo gracioso asombro. ¡Un colono que no lucía un traje de «tourista» comprado en Gibraltar!... ¿Qué buscaba aquí este avechúcho? ¿Pedía trabajo?... A todos volvió a explicar sus propósitos. Y todos se miraron unos a otros, sin saber qué responder al labriego. «¡A ver!... ¿El asunto que interesa este señor?... —preguntó alguno por decir algo. Otros fueron más sinceros. «¿Procurarse una hacienda, labrar la tierra, sembrar los campos...? No sabían, no sabían... Quizás en *imprevistos*...» A la ignorancia unían la mofa, la burla, la ironía, la risita mordaz...

La colonización es una cuestión muy compleja. No basta la posesión del suelo, es preciso también la protección constante del Estado, la garantía del Banco Agrícola, una legislación especial y práctica que armonice el derecho del país y el trabajo del colono... Además, la política de los intereses nacionales, los tratados, la inseguridad del porvenir, el nuevo estado social creado por la guerra europea..., y la Biblia, y el Koran, y el Talmud... Y un régimen de protectorado que es una ruina, y una horda de burócratas que entorpecen, embrollan y desgobiernan, y un eterno españolísimo expediente que es la barrera y el castigo de la colonización..., y aquí todos los males que mataron a Cuba. Y allá la indiferencia de la nación, que no hace nada por librarnos de otra derrota...

¡Basta! El pobre Juan decidió abandonar pronto los dominios del protectorado, de un protectorado que costaba doscientos millones anuales, que sostenía este fastuoso rango de otra Corte chica, y donde no cabía un labriego español. Y se embarcó otra vez. En el vapor correo regresaban también unos señores cargados de honores y de dinero. Y, sin embargo, iban criticando duramente la política colonial. «España no sabía, no sabía...». Era verdad. ¡Con ellos!...

Juan Español volvió al calor y al amor de la patria. Y al pisar aquella tierra tan suya, tan suya, tan suya, cayó de rodillas y besó los surcos que no siempre daban cosecha, pero sí mantenían la vida espléndida y derrochadora de aquel hermoso país, al lado allá del Estrecho...

ENRIQUE ARQUES.



Las Asociaciones Hispano - Hebreas y la Casa Internacional de los Sefardíes

Un gran error de funestísimos resultados para la riqueza nacional tuvo lugar en esta siempre noble nación española en el año de 1492.

Un reinado glorioso y en donde se realizaron las más admirables epopeyas que recuerdan los siglos, el de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, fué obscurecido por medida tan impolítica como desastrosa, encerrada con negro marco en el edicto de 31 de Marzo de 1492, expedido en Granada, como consecuencia del fanatismo reinante, y en cuyo edicto se ordenaba que en el término de cuatro meses salieran de España todos los judíos no bautizados, cuya medida, al ser conocida por el emperador Bayaceto, le hizo exclamar: ¿COMO PODEIS LLAMAR POLITICO A UN REY QUE ASI EMPOBRECE SU TIERRA Y ENRIQUECE LA NUESTRA?

Aquellas TREINTA Y CINCO MIL FAMILIAS, a decir de los cronistas, que representaban elemento considerable de riqueza, y que amparados por los derechos adquiridos en nuestra Patria contribuían poderosamente a su prosperidad y engrandecimiento, en éxodo tristísimo, dejaron la tierra que les dió el ser, y que guardaba las cenizas de sus padres, yendo hacia lo desconocido y lamentando en silencio su triste suerte.

Diseminados por el mundo conservaron religiosamente el idioma, los usos y costumbres de sus antepasados, latente un amor vivísimo hacia su antigua Patria y transmitiendo con verdadero empeño y prolijo cuidado a sus descendientes, esos sentimientos.

Hace más de veinte años que personalidades llenas de espíritu de justicia y deseosas de que el presente enmiende los yerros pasados, emprendieron activa campaña encaminada a estrechar todo lazo de relación entre los sefardíes que habitan en distintas partes del globo y esta nación española, con lo cual indudablemente se obtendrían grandes beneficios, por la intensificación que tomaría el comercio, dado el potencial de riqueza que esos elementos representan, al par que se cumpliría el deber de llenar nobles anhelos y legítimos deseos de los sefarditas.

Esos respetables y dignísimos apostolados emprendidos, no han cristalizado hasta la fecha en hechos prácticos y concretos; y recientemente personas de notoria reputación y entusiasmo por la idea, emprendieron en Marruecos la tarea de organización de las Asociaciones Hispano-Hebreas cuya alma de trabajo fué el distinguido africanista Excmo. Sr. D. Rafael de Roda, persona de méritos relevantes y vastísima cultura, hábilmente secundado por el trabajador infatigable y publicista, cuya obra LOS HEBREOS EN MARRUECOS aparte de las notables enseñanzas que encierra, ha merecido unánimes elogios, el señor D. Manuel L. Ortega. Estas Asociaciones nombraron

su Comité Central en esta capital de la Monarquía española con las conocidas personas cuyos prestigios y buen nombre es garantía cierta de que ha llegado el momento de iniciarse algo útil, algo práctico y efectivo que lleve la labor comenzada a toda realidad. Estos miembros de la Junta Central, recogiendo impresiones de los Jefes políticos y de los miembros del actual gobierno, con especialidad del Sr. Ministro de Estado, Marqués de Lema, han tenido la satisfacción de ver lo bien acogida que ha sido la idea y la manifestación de estas personalidades de prestar todo su apoyo, lo mismo que el Alto Comisario de España en Marruecos, cuya labor patriótica es bien conocida, y que reconociendo la importancia del problema planteado no ha de negarle su valioso apoyo.

La Casa Internacional de los Sefardíes complementa la labor de las Asociaciones Hispano-Hebreas; éstas, fija la vista en nuestras colonias del Norte y zona de protectorado, laborarán por la estrecha relación de los sefarditas que habitan esos territorios con la nación española; aquélla, por la universalidad de su carácter, tiende a que los diseminados por distintos lugares de este planeta que habitamos y que miran como Madre amantísima a su nunca olvidada España, sosteniendo un culto indestructible por la misma, tengan en la capital de esta nación una casa común a todos, donde acudir puedan en demanda de sus anhelos, de sus deseos, de sus ambiciones, en la certeza de que con un gran cariño, con un noble interés y con un desinteresado trabajo, el Comité Central recogerá con todo entusiasmo sus manifestaciones y con voluntad firmísima tratará de convertirlas en realidades.

El apostolado que ejerce un ser, es digno siempre de aplauso, de toda veneración y de los más altos elogios. Viendo de realidades, éstas nos ponen de manifiesto, que la acción individual nunca alcanza la colectiva, y la inspiración del apóstol llevada a convencidos, multiplica el esfuerzo, extiende la idea, intensifica la propaganda, y teniendo fines altos y nobles, se llega a la meta de lo germinado, aunque tarde años, que las grandes empresas encuentran en su camino escollos que vencer, resistencias que dominar y pasiones que sortear, porque siempre la lucha se realiza en el medio imperfecto de la humana condición, y en los brotes pasionales que dominan al hombre.

Sefardíes que habitáis en las distintas partes de la tierra, llegue a vuestro sentir la expresión sincera, y penetre en vuestra conciencia el convencimiento pleno, que hombres de voluntad firmísima, compenetrados y convencidos de vuestros nobles anhelos, sin descanso han de laborar en esta casa común de los Sefardíes, casa vuestra, y que se imponen cuidadosamente la obligación de que respondan cumplidamente a los fines para que ha sido creada.

ENRIQUE LÓPEZ DE PEREA
Capitán de fragata.



TÁNGER, AMENAZADO



ANTE los acontecimientos que se desarrollan en Tánger, preciso es que andemos apercebidos. Nunca como ahora han surgido más serias razones de alarma.

La situación política de la ciudad alcanza una gravedad desconocida allí.

Ya no se pide, como hasta aquí, la atención del Gobierno de España: se reclama su enérgica acción, su gesto definitivo. Bien está imponernos serenidad, reflexión, diplomacia; pero todo ello será motivo de irrisión, si, a la vez, no se alza una voluntad firme resuelta a no transigir, a no entregar un adarme de nuestros derechos. Tánger es hoy por antonomasia el problema internacional de España. Sólo la mediocridad de nuestros políticos o la insuficiencia de los diplomáticos al uso han podido desconocer su trascendencia.

La vejación bochornosa que nos han infligido allí los franceses últimamente, y que tanto ha glosado la Prensa, no es ella la primera. Cansados estamos en las columnas del periódico de levantar voz de protesta contra humillaciones, tragedias e indefensión de los intereses de nuestro país. Un reciente conflicto, muy comentado, que afectaba a la dignidad del representante de España, no es en definitiva, sino un incidente más del *Calvario tangerino*. Paso a paso, en la esfera administrativa, política y estratégica, los franceses han ido usurpándonos posiciones y más posiciones. Fuerza es reconocer ante tal espectáculo, que nuestra acción diplomática no ha sido más que sim-

ple teatralería y la gestión consular fuente de descrédito. Los políticos de Madrid no han querido nunca prestar oídos a los clamores de indignación de la abandonada colonia española... ¡Véase, en lo que ahora ocurre, los resultados!

Pero como decíamos al principio, no es la hora esta de jeremiadas ni de reproches. Es el momento culminante de definirse, de obrar. Mucho tememos que los representantes de nuestro país en Tánger no acierten en aplicar la fórmula más adecuada. Pensemos, cuando menos, que la postura y resolución de nuestro Gobierno serán las que podrán orientar el porvenir de la vieja capital diplomática.

Extraño es que aún no nos hayamos convencido de que los partidismos y garrulerías parlamentarias son valores supérfluos. Valores para pueblos que han resuelto los problemas perentorios. Hay que rectificar de una vez. La hora del patriotismo llama a todos los espíritus sanos. El partido colonista francés silenciosamente fragua en derredor de Tánger mil asechanzas y maquiavelismos. Nos asisten razones para sospechar que nos saldrán al paso muy graves sorpresas. No será ya el acaparamiento arbitrario de las subastas de trabajos públicos; no será el tratarnos el periódico de la Legación de la República con insultante altanería; no será el excluirnos de donde un derecho tradicional nos amparaba; no será tampoco el arrojar sobre las personas de nuestros funcionarios el virus de la malquerencia...

Será acaso mucho más.

Será, si nuestra previsión no lo remedia, el abandono de Tánger para siempre en un éxodo de incapacidad y fracaso. Triste corolario, al fin, de una larga actuación diplomática vacilante y sin fe. ¿Pero veremos sucumbir a la postre, el derecho de España?...

Hasta ahora sólo podemos contar con el supremo aliento españolista, ¡tan hostigadol, de los hijos de la capital del Estrecho. Por otra parte, nuestra situación política y económica en Tánger es envidiablemente excepcional. Un cerebro y una voluntad dirigidos a explotar sagazmente estas circunstancias, acarrearía, sin duda, éxitos para España. La moneda francesa es en aquella plaza cada día más depreciada. Las corrientes económicas de la población se dirigen casi exclusivamente hacia la Península y hacia su zona interior de protectorado. Nuestros militares y mercaderes discurren y cruzan por allí constantemente, con familiaridad, ya hacia los campamentos, ora hacia las ciudades del litoral frontero. La prensa y la colonia in-

glesas ven con buenos ojos, con verdaderos deseos, los actos de presencia de España.

¿Qué esperamos después de esto? Lo que nos rodea no puede ser más lisonjero. Nunca una oportunidad tan clara y tan auspiciosa se nos ha brindado como hoy. Sería el más grave de los desaciertos que nos sometiésemos a última hora a pactos y negociaciones sobre un derecho tan genuinamente español, tan reconocidamente de España. Rechacemos todas las sofistiquerías cancillerescas sobre una empresa tan substancialmente nuestra.

No podemos sino pensar que el Gobierno en este trance único sabrá velar porque Tánger, contra todo, se reintegre a nuestra zona de influencia. La tranquilidad del país exige que sus directores, paladinamente y sin eufemismos, así se lo declaren.

RAFAEL ARÉVALO.





UNA INTERVIÚ CON D. IGNACIO BAÜER

ESPAÑA Y LOS SEFARDÍES

La Federación de las Asociaciones
Hispano - Hebreas de Marruecos.

DON Ignacio Baüer, el ilustre banquero y Académico correspondiente de la Real de la Historia, ha tenido la bondad de hacernos unas patrióticas e interesantísimas manifestaciones, acerca del movimiento hispano-sefardí, que tan admirablemente y con tan positivos beneficios para España, se está desarrollando.

Baüer, con Roda, el apóstol de la colonización española en Africa; con el marqués de Valero de Palma, gran inteligencia y gran voluntad; con Altamira, con Doval, con Farache, con Conde y Luque, con López de Perea, con Ortega, han constituido un grupo de cuya labor cabe esperar mucho.

Baüer hace honor a su ilustre apellido poniendo cuanto es, cuanto vale y cuanto significa, al servicio de esta causa nacional, manteniéndola de un modo noble y elevado, con la vista fija en el porvenir.

He aquí lo que D. Ignacio Baüer nos ha dicho:

—Con mucho gusto hablaré con usted de nuestra obra y de nuestros ideales, en los que van unidos como lo fueron en los días gloriosos de la Edad Media, los nombres de España y de Israel. Un sentimiento de puro patriotismo nos inspira: el de extender las fronteras espirituales de España en Marruecos, en América y en Oriente, allí donde existan núcleos de sefardíes que piensan en castellano, porque el idioma que hablan no es otra cosa que el efecto del amor a la vieja Patria que guardan sus corazones, un amor tan fuerte y tan hondo, que ha resistido a la persecución, al martirio, a la ausencia y al desdén.

—Toledo es la segunda Jerusalén de los sefardíes y Toledo es España, nuestra amada Patria, donde florecieron los más grandes hombres de Europa en los días medievales: Maimónides, Gabirol, Ben Ezra, Ben Hasdai, Ga-

nah, y cien más cuyas obras perduran como faros de luz en el universo. España hoy más que nunca necesita que todos sus hijos, cristianos y hebreos, se unan para laborar por su grandeza. Los tiempos son de lucha, las victorias modernas se conquistan con la industria y con el comercio, y no hay que olvidar el genio mercantil del israelita, factor poderosísimo en toda empresa.

—Dos son los grandes objetivos de España: Marruecos y América. Para llegar a ellos es preciso contar con los sefardíes. El ilustre Altamira ha dicho que el elemento hebreo es la primera base internacional de España.

—La Casa Universal de los Sefardíes y la Federación de las Asociaciones Hispano-Hebreas de Marruecos, constituyen los sillares de la obra que reclaman las necesidades de nuestros días. Con la unión entre todos los españoles cristianos y hebreos venceremos los obstáculos que se oponen al progreso material y moral de nuestra patria, y España volverá a ser lo que fué. Yo tengo una fe decidida en el porvenir.

—Contamos en Madrid, en toda España, en Marruecos, en América, en Oriente, con fuertes núcleos de opinión. Yo he puesto cuanto soy y cuanto valgo, como español y como israelita, al servicio de esta causa. Entiendo que no hay nada tan importante, tan transcendental, para Israel y para España como esta obra de unión, que es política en el sano sentido de la palabra, y social, y cultural, y económica, es decir, que abarca todas las fases de la actividad humana. Y yo que soy teniente del Ejército Español, cuyo uniforme visto con el mayor orgullo; yo que laboro con mi capital por el progreso de la Patria; yo que venero y creo en la religión de mis padres, afirmo que no es buen español ni es buen israelita, quien no se una a nosotros

en esta empresa, aportando su inteligencia, su dinero, su personal esfuerzo. Sólo los que desconozcan nuestros fines, pueden mostrarse indiferentes, y la ignorancia no puede ser nunca un galardón.

—.....

—Ya en Madrid, en la calle del Príncipe, número 5, funcionan nuestras oficinas, que sostienen correspondencia y establecen relaciones con todos los países del globo. Y me maravilla la fe, el entusiasmo que ponen en su labor cotidiana, el ilustre D. Rafael Altamira, una de las cumbres intelectuales de España; el marqués de Valero de Palma, cuya diplomacia sólo es comparable con su talento; Roda, una de las primeras figuras del colonismo español; el grandilocuente Doval; el venerable Farache; Esquenazi y López de Perea, llenos de actividad; Manuel L. Ortega, el autor de «Los Hebreos en Marruecos», obra fundamental de la raza en este país, que es el espíritu inquieto de la empresa, siempre en la brecha; Juan José Conde y Luque, que ha de dar días gloriosos a nuestra nación, que fué el iniciador en España de la campaña pro sefardíes, antes que el insigne Pulido, hace veinte años, y Yahuda, el sabio doctor, y Saavedra, y Rodríguez Carracido, el eminente rector de la Universidad Central, y Torres, y Ayuso, y Lazaga, y Güitta, todos cuantos componen el Consejo directivo, están llenos de buena voluntad.

—.....

—Espero que Marruecos entero ha de seguir respondiendo a nuestra acción, que es acción española. Estamos muy satisfechos de las atenciones recibidas del Alto Comisario, el bizarro general Berenguer; del Ministro de Espa-

ña en Tánger, Sr. Serrat, que tan patrióticos alientos nos presta; del digno Comandante General de Larache, D. Emilio Barrera; del valeroso Fernández Silvestre, Comandante General de Melilla, que nos ha ofrecido su concurso en una carta llena de patriotismo; en una palabra, de las autoridades españolas en Marruecos que se han hecho cargo de la importancia de nuestra misión españolísima. En Madrid, el marqués de Lema, uno de los políticos más profundamente conocedores de los problemas marroquíes, cerebro abierto a Europa, nos estimula con su ejemplo, y ha aceptado con palabras elevadas, el nombramiento de socio honorario de nuestra Institución.

—.....

—Aspiramos a que las Asociaciones Hispano-Hebreas, sean los laboradores más seguros, más decididos, más entusiastas, de la gestión civilizadora de España, en unión del elemento musulmán, que está convencido de que nuestra Patria no ha ido a Marruecos en son de conquista, sino como una hermana mayor que desea proteger al hermano más débil. ¿Quién puede olvidar que las cenizas de los antepasados de cuantos en esas tierras viven, cristianos, musulmanes y hebreos, reposan al otro lado del Estrecho, en nuestra España adorada, madre de todos?

Con esto dimos por terminada nuestra interviú con el Sr. Baüer.

Y salimos, ante la perspectiva que se abre a España, de amplios horizontes en Africa, en América, en el Oriente europeo, pensando en las palabras de Baüer: No es buen español quien no aporte a esta obra su inteligencia, su dinero, su personal esfuerzo...



PÁGINAS HISTÓRICAS

El Cardenal Jiménez de Cisneros dirige una expedición a Orán

(16 DE MAYO DE 1509)

I

ANTECEDENTES

Y a vimos al ocuparnos de la toma del Peñón de Vélez de la Gomera, cómo la escuadra que al mando de Pedro Navarro la llevó a feliz término, estaba destinada a la conquista de Orán, desviando momentáneamente su acción como consecuencia de las tenaces correrías de los piratas sobre las costas de Granada.

Es tarea punto menos que imposible, dados los escasos medios de juicio de que se disponen, fijar la fecha en que la idea del ilustre arzobispo de Toledo cristalizara en forma de proyecto viable al contar con la aquiescencia de los Monarcas: lo que no deja lugar a dudas es que logró llevar al ánimo de Doña Isabel la persecución de las ventajitas que había de reportarle una acción enérgica e intensa sobre la zona Norte del continente africano. Y no es muy aventurado suponer que para lograrlo, apelase a la fe ardentísima de la augusta señora, excitándola a una pugna con los infieles. Tampoco es dudoso, dado el celo religioso del arzobispo, pensar, que en tales conversaciones pondría toda la fogosidad de un convencido aunque está la incertidumbre de si su talento maravilloso no le llevaba más lejos en sus ideales; si en sus expediciones al Africa no buscaba también la realización de un elevadísimo ideal político y colonizador.

Tal persuasión dió como resultado el preparar una expedición al Africa cuyo mando se encomendó al conde de la Tendilla, y que no se llevó a efecto debido al fallecimiento de la Reina (26 de Noviembre de 1504) y a las derivaciones políticas de este hecho; descontento de los no-

bles y del infante D. Felipe, dudas respecto a la lealtad del Gran Capitán, negros celajes ensombreciendo las relaciones exteriores, etc., etc.

Cisneros siguió laborando ahora cerca de D. Fernando, que había quedado de Regente, y tan grande debía ser su fe y su optimismo, que llegó también a obtener la venia del Monarca Católico llevando a cabo como acto preliminar la expedición de Mazalquivir, de la que ya hemos dado noticias en las páginas de esta revista.

Múltiples razones particulares aconsejaban, además de la general de constituir en la costa una base de operaciones para obrar hacia el interior, llevar hacia Orán las energías puestas en juego. De una parte, la posesión de Mazalquivir (1505), cercano a Orán y puerto en buenas condiciones, donde podrían llevarse las expansiones comerciales de Levante, brindaba un excelente punto de partida a nuestras tropas que en él desembarcaran. Orán era centro y guarida principal importantísima de los piratas que asolaban las costas andaluzas y levantinas y además existían altas razones que tomaban nacimiento en la situación política del reino de Tlemecén; dos hermanos del Rey de Fez le habían declarado la guerra y uno de ellos se ofreció en ciertas condiciones a facilitar a Fernando el acceso a Orán y otros puntos de la costa.

En nuestro concepto cabe distinguir dos fases en esta expedición; en la primera Cisneros atiende con gran solitud a cuanto con ella se relacionan, y aun pensando quizás dirigirla no da a conocer sus intenciones. En la segunda, el cardenal obtiene la venia de la Soberana y del Regente al propio tiempo que intensifica los preparativos.

La necesidad de justificar esta nuestra personalísima opinión, y de rectificar al mismo tiempo conceptos emitidos por D. Modesto Lafuente, por desconocimiento sin duda de este documento, nos obliga a publicar íntegro el

curioso poder otorgado en Toledo por el Rey Don Fernando el Católico a nombre de su hija Doña Juana en 20 de Agosto de 1508, por el cual nombró Capitán General del ejército que debía pasar a Africa, al Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Fray Francisco Jiménez de Cisneros, mandando que se le ayudase en la conquista y se le presentasen los auxilios que reclamara.

«Sepades que por servicio de Dios nuestro Señor é enalzamiento de nuestra Santa Fe Católica, é para evitar los males é daños que los moros de allende, enemigos de nuestra Santa Fe Católica, de cada día hacen en algunas partes destos mis Reinos, en especial en las partes del Reino de Granada en el Andalucía, he acordado de hacer e proseguir poderosamente guerra á los moros de allende; é así mismo sabed que con este mismo fin el Reverendísimo Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Primado de España, ha querido é quiere ayudar en esta Santa empresa y personalmente y por Capitán general della, por lo cual acordé de mandar esta mi carta, porque vos mando a todos y a cada uno de vos que habedes é tengades al dicho Reverendísimo Cardenal de España por tal Capitán General de la dicha guerra, y cada é cuando vos enviare llamar o llamare, vais con vuestros caballos é armas é navíos y gente, doquiera que el dicho Cardenal os dijere y escribiere é mandare ó enviara mandar de mi parte, é deis para la dicha conquista todas las provisiones é armas é herramientas é todas las bestias é carretas, é hombres de guía, é azadoneros é carpinteros y herreros, é todas las otras cosas que pidiere y fuere menester para la dicha guerra é de cualesquier Armadas que se hubieran de hacer, que el dicho Cardenal hará pagar por todo ello los precios o jornales justos é razonables, según se acostumbra hacer: é otrosí, vos mando que hagades é cumplades é ejecutades los mandamientos de dicho Cardenal, como de Capitán general en las partes y lugares, é á los tiempos é según é de la forma y manera que dicho Cardenal vos escribiere é de mi parte mandare, y así mismo cada é cuando el dicho Cardenal quisiere é hiciere aposentar, é aposentare en cualquier desas dichas ciudades é villas e lugares cualesquier gentes, les aposentades, é hagades aposentar, dándoles buenas posadas, que no sean mesones sin dinero, y los mantenimientos é provisiones, é armas, é municiones é otras cualesquier cosas que fuere menester, é al dicho Cardenal vos escribiere, e enviare a mandar, que el dicho Cardenal lo hará todo pagar a los precios justos y razonables, según que se acostumbra hacer en semejantes empresas, e entre vos salieren. E otrosí, vos mando que cerca de lo que dicho es, hagais é cumplais todas las otras cosas e cada una dellas tocantes a la dicha conquista é guerra, é dicho Cardenal vos llamará é enviará a mandar de mi parte á los plazos, é según é so las penas que le dijera o mandare, que si necesario es para ejercer el di-

cho cargo de Capitán General y ejecutar las penas que os pusiere o mandare poner cerca de lo que dicho es, é lo demás al dicho cargo anejo é concerniente en cualquier manera doy poder cumplido al dicho Cardenal con todas sus incidencias é dependencias, anexidades é conexidades; é los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al, so pena de la mi merced é de todas las otras penas, é casos en que caen é incurren los que pasan é quebrantan mandamientos de su Reina y Señora Natural. Dado en Toledo a veinte días del mes de Agosto de mil é quinientos é ocho años.—YO EL REY. Por mandato de su alteza, López de Conchillos».

Este documento figura en las páginas 122 a 124 del tomo XI de la obra de Vallecillos «Legislación Militar de España antigua y moderna» (1).

De cuanto llevamos dicho se deducen dos hechos, el primero de los cuales admiten todos los historiadores.

1.º En Julio de 1508 ya había en Málaga preparada una escuadra con destino a Orán.

2.º Un mes más tarde (20 de Agosto de 1508) ya está nombrado Cisneros Capitán general de la expedición y se ordena se le proporcionen cuantos recursos le sean precisos.

Y esto sentado, obsérvese de cuál difícil explicación son las palabras de Lafuente (2). «A este plan sólo tuvo que oponer Fernando el inconveniente de la falta de fondos, pero a esta dificultad acudió Cisneros ofreciéndose él a anticipar todo el coste y gastos de la empresa; para lo primero contaba el Cardenal Arzobispo con los ahorros que había ido haciendo de sus pingües rentas, de las cuales sólo había empleado algunas en la redención de cristianos cautivos. Lo segundo, propuesto por un hombre que había pasado la mayor parte de su vida en el retiro y en las penitencias de un claustro, y se hallaba, además en la edad septuagenaria, hubiera parecido una locura, si no fuera ya conocido el ánimo levantado y grande del religioso Cisneros, que con este objeto había tenido ya empleado al ingeniero veneciano Jerónimo Vianelo en reconocer las costas de Berbería y levantar planos exactos de sus ciudades, puestos y fortalezas.

Admitida la proposición por el rey, se ajustó y firmó por los dos una capitulación o asiento (29 de Diciembre, 1508), en que el soberano ponía a cargo del Cardenal Arzobispo la dirección y procedimiento de la armada y los gastos de la guerra...»

No deja lugar a duda respecto a que el 29 de Diciembre fué cuando el Regente aceptó, de manera oficial al menos, la propuesta de Cisneros de hacerse cargo del

(1) D. Antonio Vallecillo, notable escritor militar que floreció en el siglo XIX San Roque (1807), Madrid (1880). Como dice justamente un tratadista, su carrera militar no fué corta ni brillante pero sí laboriosa y honrada.

(2) Modesto Lafuente, «Historia General de España». Edición Montaner y Simón. Tomo VII. Págs. 275 y 276.

mando, y ya vimos que esto no era exacto, y ¿no es extraño también que hasta entonces no se hubiera tratado la cuestión económica que era primordial?

Sólo puede interpretarse este segundo documento como una ratificación del primero, que estando ya decidida la operación en todos sus extremos (Agosto) requiriese Cisneros a Don Fernando para activarla (Diciembre) y ante la indiferencia de éste como creen algunos (1) o ante su entusiasmo por la idea, prácticamente ineficaz por falta de recursos, naciera en el Cardenal la decisión de proponerle tan ventajoso plan.

Respecto a su alcance, conviene también restablecer la verdad histórica, por algunos autores tergiversada. Priscot dice que el Rey a pesar de su buen deseo se oponía por falta de recursos, pero que atajándole el Cardenal y diciéndole que él estaba dispuesto a tomar prestadas las sumas necesarias y hacer la expedición a sus expensas, Fernando nada tuvo que oponer a este modo económico de hacer conquistas. Calonge (2) hace notar lo sin fundamento, lo ligera de esta afirmación, pues cita el convenio a que acabamos de referirnos entre el Cardenal y el Rey por el cual resultaba que se indemnizará al Cardenal de cuantos gastos hiciera, teniendo entretanto en prenda y a su disposición todo lo que ganara en tierra de moros. El cabildo de Toledo dió cuantiosos subsidios, y respecto a tomar prestadas esas sumas era innecesario, ya que el Cardenal disponía de ahorros importantes de sus rentas propias.

(1) M. Navarro y P. A. Berenguer, «Notas de Historia Militar» (1886). Tomo I. Pág. 217.

(2) Ignacio Calonge y Pérez, «El pabellón Español o Diccionario histórico de las batallas...»

Lafuente cita un extracto de la capitulación o asiento del 29 de Diciembre y de ella a su vez sacamos nosotros los puntos principales:

Cisneros, al que el rey otorgaría los poderes necesarios, tomaría el mando de las tropas.

El Cardenal correría con todos los gastos de sueldos de gentes, mantenimiento, fletes, etc.

El rey en cambio se comprometía a pagarle bien todos los gastos que hiciera, destinando a ello la décima y subsidio que se cobrase en todos sus reinos y señoríos quedando en poder del Cardenal como garantía, los terrenos que conquistase en la expedición.

Se concedían determinadas ventajas a la Iglesia de Toledo, sin duda por los auxilios ya dichos, que prestara a su Cabildo.

Ya al ocuparnos de la conquista de Mazalquivir (1) hicimos referencia al ingeniero Vianelo al que algunos suponen iniciador, por lo menos, de esta expedición a Orán. Nada hay que lo pruebe; lo que solamente puede deducirse es, que Cisneros llevado de su constante preocupación por los negocios de Africa, tuvo muy en cuenta los planos bastante detallados que aquél poseía del continente africano en su parte norte; fueran estos datos adquiridos por su autor con otros fines o bien, y esto parece lo más lógico, al servicio de Cisneros y con miras al objeto para que más tarde habían de ser destinados.

Con esto terminamos cuanto se refiere a los antecedentes. En el número próximo nos ocuparemos de la preparación.

TOMÁS GARCÍA FIGUERAS.

(1) «MARRUECOS». Noviembre de 1919.





EL PENTATEUCO

Todo el Sefer Torá no sólo en su parte poética y profética, sino en la historia y su alta moral, puede decirse que es el pensamiento más sublime y continuado que conoce la humanidad.

La historia de la creación, el diluvio universal, la dispersión de las gentes y confusión de sus lenguas, el sacrificio inmenso de un hombre, Abraham, a quien se le ordena degollar a su hijo único, a quien ama, Isaac; el pacto o alianza que con tal motivo hace Dios con él y su descendencia; la historia de Joseph, el cautiverio de un pueblo numeroso en Egipto; su libertad por el gran maestro Moisés; los prodigios que éste obra, la Ley que recibe en el monte Sinaí; el orden de ceremonias que se establecen por mandato de un Dios, Omnipotente y Legislador; la elección del primer Rey, Saúl; su unción, descrita tan minuciosamente; las guerras que se cuentan; las batallas libradas en que se hace parar al sol y a la luna; los cánticos que se entonan en acción de gracias a la Divinidad; las profecías, reprensiones, avisos horribles que hacen unos santos varones llenos del espíritu de Dios a pueblos enteros, a reyes protervos; los consejos y máximas de la sabiduría humana, la vanidad del mundo, la muerte necesaria, un juicio universal y una vida eterna.

¿Se ha escrito algo que sea más sublime? Seguramente, no.

Hechos semejantes, doctrinas de tanto interés, moral tan rígida, religión tan santa o conjunto de leyes tan sabias, no pueden dejar de inspirar lo más sagrado y divino a los que se encargan de su narración.

Todos los pasajes del Pentateuco están embellecidos

con todo género de refinados pensamientos, procurando siempre halagar la imaginación al mismo tiempo que alimentan la razón y consultan el juicio. No existe nada que no sea verdad y solidez; nada frívolo, nada falso, nada repugnante se encuentra en sus animadas descripciones, ni en sus minuciosas narraciones, en el modo de decir tan convincente y encantador. Al consignar verdades de un orden sobrenatural, el más sublime, no se desdeñan los rasgos naturales más bellos, las verdades científicas más importantes, las noticias históricas más curiosas, los encantos de la moral más severa, los adornos de las más cultas humanidades.

El Pentateuco es un campo inmenso lleno de las más delicadas flores de la historia: ciencias, moral, legislación, costumbres, religiones, razón, ingenio humano y sabiduría divina.

España, ¡ah España! España fué el país donde con más esmero se escribieron los más preciosos Sefarim, donde con más cuidado y riqueza se vistieron, y donde un rey, D. Pedro I de Castilla, dijo: «El Pentateuco es la fuente más cristalina y luminosa de las ciencias divinas y humanas».

Elevemos preces al Altísimo para que España, esta querida España, vuelva a recoger en su seno a todos sus hoy dispersos, hijos que donde quiera que estén la aman y por ella suspiran, y que las inmortales escuelas de Córdoba, Toledo y Sevilla, vuelvan a surgir para ser nuevamente depositarias de nuestras ciencias y del saber de nuestros grandes sabios.

JOSÉ FARACHE



NUESTRAS ENCUESTAS

¿Qué opina Vd. sobre la situación de Tánger?



La terminación de la guerra europea ha vuelto a poner en plena actualidad el siempre vivo problema de Marruecos, que tanto interesa a España, agudizado por la premura con que las naciones vencedoras reclaman su resolución definitiva. En París se está trabajando actualmente este asunto, consustancial con la nación española, ya que Marruecos es la garantía de la integridad de nuestro territorio y de la futura expansión de la raza por las dos orillas del Mediterráneo.

Parte principal de este vitalísimo problema, es la situación en que haya de quedar la ciudad de Tánger y su *hinterland* en la próxima organización política del Mogreb, y entendemos que los hombres representativos españoles deben fijar su atención en estos días decisivos, sobre el difícil problema tangerino, en el que tantos factores intervienen.

De aquí que la revista MARRUECOS, que nuestra prensa

africana, se haya decidido a abrir una encuesta, para orientar a la opinión española, tan necesitada, ahora más que nunca, de luces en el camino que ha de recorrer.

NUESTRAS PREGUNTAS:

¿Debe respetarse la actual situación de Tánger, y declararlo internacional, como su zona, rigiéndose por un estatuto especial?

¿Por qué cree usted que debe ser incluido Tánger y su *hinterland* en la zona española de Marruecos?

¿Por qué la zona internacional de Marruecos no debe ser adjudicada a Francia?

En el caso de que no fuese española, ¿preferiría usted que Tánger fuese inglesa o norteamericana, antes que francesa?

Varias autorizadas opiniones

D. Eduardo Alvarez Ardanuy

Primera pregunta.—¿Debe respetarse la actual situación de Tánger, y declararlo internacional, como su zona, rigiéndose por un estatuto especial?

Según el artículo segundo del convenio hispano francés de 3 de Octubre de 1904, la región de Marruecos situada al Oeste y al Norte, que forman los límites oriental y meridional de la zona de influencia que resulta para España, queda incluida en ella la ciudad de Tánger; y el artículo 9.º de dicho convenio, dice literalmente: «la ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del cuerpo diplomático, y sus instituciones municipales y sanitarias». Tal es, en síntesis la primitiva y espontánea idea respecto a la designación de la

zona de nuestro protectorado Norte de Marruecos, en la cual va incluida Tánger, con la observación respecto a las circunstancias de esa ciudad, que no es desacertada, pero que no se ve razón alguna para que posteriormente se hayan adoptado otros acuerdos.

La residencia del Cuerpo diplomático no puede ofrecer dificultad alguna, en absoluto, para que la ciudad de que se trata quede incluida en la zona de protectorado española, puesto que en nada ha de alterarse su independencia y continuará desempeñando tan elevado cometido en la forma de siempre; es decir, que la internacionalidad debe limitarse, única y exclusivamente, a esa ilustre corporación, que en la actualidad tiene su residencia en Tánger, pudiendo suceder que más adelante le convenga fijar-

la en otra población de Marruecos, la cual por esa sola causa no parece que había de convertirse en internacional.

Por lo que se refiere a la singularidad del actual régimen municipal tangerino, tampoco se ve qué dificultad pueda existir para el objeto de que se trata, puesto que no se vislumbra obstáculo que le impida continuar y aun mejorar con las modificaciones que exijan las circunstancias, ya que es preciso tener en cuenta que Francia y España, cada una en su zona, han entrado en Marruecos para que ese país se vaya adaptando, paulatinamente, a los progresos modernos.

Y nada diremos de instituciones sanitarias y otras, porque es de buen sentido natural que en absoluto no ofrecen dificultades para su buen desarrollo dentro del protectorado español.

Podríamos continuar contestando a esta primera pregunta entrando en consideraciones de otro género, incluso militares, pero están expuestas con mucho acierto por ilustres personalidades, en esta Revista, tan perfectamente dirigida, y con ellas estamos de acuerdo.

Así, pues, Tánger con su zona, debe regirse por un estatuto español.

Segunda pregunta: ¿Por qué cree usted que debe ser incluida en la zona española de Marruecos?

Puede decirse que la contestación a esta pregunta, se desprende claramente de lo que se indica en la anterior, y por lo tanto, Tánger con sus inmediaciones debe ingresar en la zona española de Marruecos, pudiendo añadir si acaso, alguna ligera consideración que continúe confirmando.

España debe imperar en Tánger y su zona porque es la única nación, y esto nos lo enseña la historia, cuyo dominio no puede originar las inquietudes y recelos que podrían despertar otras varias. Su ocupación por cualquiera de ellas, casi seguramente ofrecería grandes dificultades para nuestra imprescindible acción militar en la zona, dificultades que según hechos, parece que se han sentido con más o menos claridad e intensidad, a pesar de no haber llegado aquel caso, lo cual da lugar a sospechar lo que pudiera ocurrir si llegara a entrar en poder de determinadas potencias.

En suma: nuestra patria tiene el mayor derecho sobre Tánger, fundado en la Geografía, en la historia, en la raza, etc., y no puede ni debe renunciar a ese derecho sino por causa de fuerza mayor, que no siendo muy justificada pudiera traer consecuencias lamentables.

Tercera pregunta: ¿Por qué la zona internacional de Marruecos no debe ser adjudicada a Francia?

En nuestra humilde opinión, existe entre otras una razón sencillísima, y hasta envuelve cierta delicadeza, para

que nuestra vecina no admita en modo alguno la zona de que se trata, puesto que siendo Francia y España las dos naciones encargadas de encauzar sus respectivos protectorados en Marruecos, y encontrándose en el nuestro la población de Tánger, de encargarse alguna de su régimen, es evidente a todas luces que debe ser España.

Cuarta pregunta: En el caso de que no fuese española, ¿preferiría usted que Tánger fuera inglesa o norteamericana antes que francesa?

No he de repetir, como indico al final de la primera pregunta, las muy atinadas consideraciones expuestas ya en esta revista por distinguidas personalidades, y me concretaré a decir, que si por razones, sean las que fueren, Tánger no pudiera entrar en la Zona del protectorado español, como pueblo internacional debería encargarse de su régimen el país más neutral de Europa.

EDUARDO ALVAREZ ARDANUY
Teniente Coronel de E. M.

Ceuta

D. F. de Mantaras.

Los palpitantes problemas de subsistencias y sociales, aunque embargan todos los ánimos, no pueden borrar la actualidad ni el interés de los problemas internacionales, que siempre serán la síntesis y principal origen de aquéllos, como se confirma en las tristes experiencias que ocasiona la pavorosa post-guerra que nos abrumba.

Los asuntos internacionales no son, en efecto, descuidados por los estadistas españoles, ni dejan de interesar vivamente a todo buen patriota.

Ardua labor tiene encomendada nuestra diplomacia para conseguir que forme parte de nuestra zona de influencia en Marruecos, Tánger, punto codiciado por muchas naciones, como llave del Estrecho.

El no conseguirlo resultaría para nosotros una vejación intolerable. A más de lo ineficaz de nuestra acción en Marruecos, habría un peligro inminente para nuestras colonias en tierras africanas y una permanente coacción ilegítima, para nuestro tráfico por el Estrecho, donde se verían siempre frente a frente, en las respectivas entradas, Gibraltar y Tánger: intromisión bochornosa en unas aguas que son más bien mares libres, un río nacional, como dijo Costa, pues eso es lo que en rigor nos separa del continente africano.

Sería pedantería por mi parte intentar aducir nuevos argumentos después de oídos los expuestos con tanta brillantez en el mitin celebrado en esta capital, con tan patriótico fin, donde derrocharon elocuencia y sólidas razones competentísimos oradores.

La clarividencia con que expusieron sus justificados ideales hombres de significada actuación política y militantes en antagónicos partidos, convenció al auditorio e

hizo confiar en que cooperando toda la España que aspira a su engrandecimiento, será posible conseguir que Tánger sea español y quede así con toda justicia completada nuestra zona marroquí.

Es cierto que España en el tratado de 1904 no pudo pensar que andando el tiempo le sería factible la adquisición de tan estimada joya en el Atlántico, por la misión tan secundaria que entonces se nos encomendaba; ni tampoco, cuando en 1912 comenzaron las negociaciones que suspendió la guerra que azotó a la humanidad desde 1914; pero ahora, cuando se reanuden, ha variado radicalmente la situación internacional del mundo. Sólo el respeto, estimación y confianza que hoy inspira España por su firme neutralidad, a naciones que antes la veían con indiferencia, puede ser condición decisiva, siquiera por razones de conveniencia internacional, para que prevalezcan nuestros indudables derechos.

Tánger, en sentido francés, no lo quiere Inglaterra, pues estarían frente a frente, guardando cada cual una boca del Estrecho, los poderíos de dos naciones que si hoy están aliadas, nadie puede asegurar, ni menos recordando la historia, que su alianza sea eterna.

Por otra parte, es de esperar que Francia si se ve contrarrestada en su vivo interés manifiesto, atienda siquiera por resignación, nuestras aspiraciones. Y siempre nos quedaría el recurso de acudir a la novísima institución de la Liga de Naciones, bello ideal cuya eficacia tendrá al fin que ser efectivo, contra todos los egoismos y achaques de ridiculez que se opongan. Seguramente fallaría a nuestro favor por ser de estricta justicia e interés mundial, y porque siendo ese el primer conflicto a la Liga sometido, debería acreditar su utilidad por un recto proceder que estaría sancionado en la conciencia de las naciones que la integran.

Tenemos a nuestro favor la conveniencia general a

más de razones geográficas, históricas, políticas... ¿qué más?... ¿No dijo un ingenio francés en desdoro nuestro que Africa empieza en los Pirineos? Pues glosemos también otra célebre frase y digamos: Si Africa es España, que sea España para los españoles.

F. DE MANTARAS.

Madrid 16 Abril 1920.

El Marqués de la Viesca

Si nuestra Nación no tuviera más derechos sobre Tánger que los representados por intereses materiales, podría negociar y por compensaciones, desinteresarse del problema; pero la Historia nos marca un camino en Marruecos regado por sangre española; la geografía y la estrategia nos dicen que se trata de un elemento necesario para la dominación en nuestra zona de protectorado, y que ésta a su vez constituye una frontera de garantía para nuestra independencia económica y política. No obstante, si todas estas razones no fueran ya de por sí más que suficientes para sostener con toda energía nuestros derechos, es imposible que olvidemos y que abandonemos a más de diez mil españoles que quieren seguir dependiendo de su Patria, porque careceríamos de razón para negociar con estos valores humanos, que no pueden cotizarse, ni compensarse, ni cambiarse. Indigno sería el pueblo que renunciase a defender a sus conciudadanos y que vendiese a sus propios hijos.

Aunque sometidos a un régimen especial de amplia libertad, España no puede renunciar a su protectorado sobre Tánger más que obligada por una imposición brutal y salvaje que dejaría una herida grave, profunda e incurable en el corazón del pueblo y en el sentimiento del espíritu español.

EL MARQUÉS DE LA VIESCA
Diputado a Cortes.



REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

PREMIO BERGAMÍN



La Real Sociedad Geográfica abre concurso público para otorgar el premio Bergamín a una obra que trate de Marruecos, describiéndolo en todos sus aspectos y explicando los antecedentes que justifican nuestras legítimas aspiraciones en dicho país.

De las cinco mil pesetas que con tal objeto ha puesto el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, Presidente de la Sociedad, a disposición de ésta, se entregarán tres mil al autor de la obra que por su mérito relativo y absoluto sea acreedora al premio. Con las dos mil restantes se atenderá a la impresión y publicación de un libro, que será propiedad de la Real Sociedad Geográfica. Al autor se le entregará cierto número de ejemplares, que no pasará de doscientos.

Las condiciones del concurso son:

- 1.^a La obra ha de estar redactada en castellano y por autor español o hispanoamericano.
- 2.^a Habrá de escribirse con la mayor concisión posible y en lenguaje y estilo atractivos apropiados al fin que se propone alcanzar la Sociedad, que es divulgar el conocimiento de la geografía de Marruecos y derechos e intereses que España tiene en ese país.
- 3.^a No podrá tener más de 200 páginas impresas en la misma caja que el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, o sea $17 \times 9,5$ centímetros.
- 4.^a El original deberá presentarse escrito en cuartillas por un solo lado, a máquina, o en letra manuscrita clara y bien legible, y con un lema que corresponda al que figure en la parte exterior de un sobre cerrado y lacrado que contenga en su interior una nota con el nombre y residencia del autor.

En reunión ordinaria abrirá la Sociedad el sobre correspondiente a la obra premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada y los respectivos originales de las obras se conservarán en el archivo de la sociedad.

5.^a Los autores que no llenen las condiciones expresadas, o que en el sobre cerrado omitan su nombre o pon-

gan otro distinto, y los que quebranten el anónimo, no tendrán opción al premio.

6.^a El plazo para el concurso expira el 30 de Junio del corriente año de 1920. Las obras se entregarán en la Secretaría de la Sociedad (León, 21, Madrid), antes de las cinco de la tarde del mencionado día.

7.^a Oportunamente se nombrará el Jurado que ha de examinar las obras presentadas y adjudicar el premio, si hubiere lugar a ello.

Madrid 25 de Marzo de 1920.

Por acuerdo de la Sociedad
El Secretario General
RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

Dos palabras

Nos parece admirable la idea generosa del señor Bergamín: pocas veces con más justicia que ahora puede tributarse un aplauso ferviente a la iniciativa de una persona.

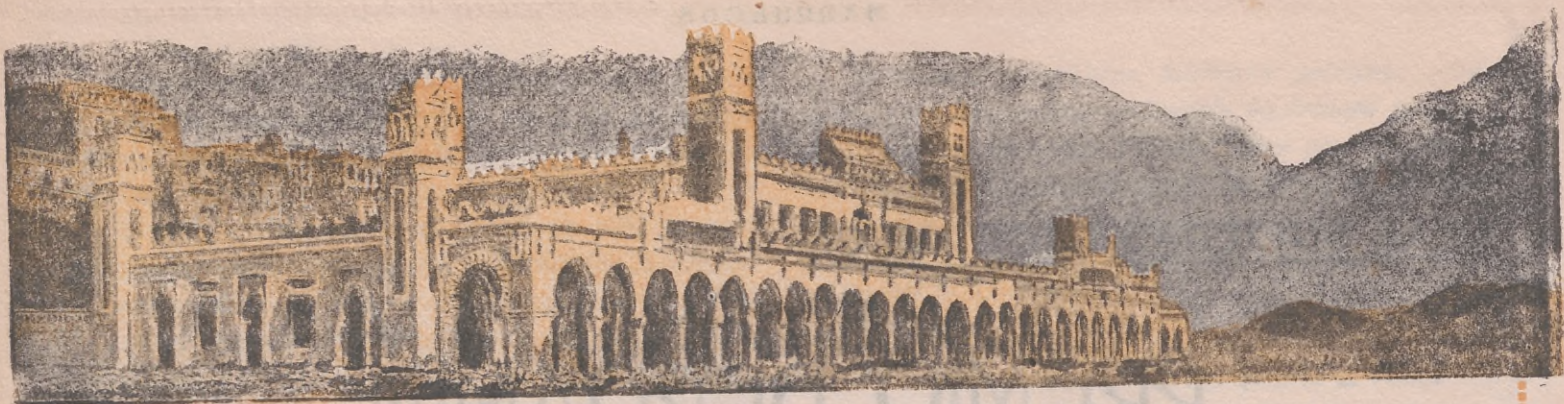
Lo que no nos parece tan plausible, con todos los respetos, es el plazo brevísimo que se establece para la presentación de los trabajos al concurso. Para llenar doscientas o trescientas páginas con palabrería y repitiendo lo que geográficamente se ha escrito sobre Marruecos, basta y sobra con quince días. Para hacer una labor seria de investigación y de consulta, y presentar el libro que el Sr. Bergamín y la Real Sociedad Geográfica desean, es poco tiempo los tres meses que se fijan en las bases del concurso.

Rogándonos que hagamos estas manifestaciones tenemos sobre la mesa varias cartas de distinguidos autores africanistas. Nosotros veríamos con gusto que se ampliase el plazo de admisión, según nos piden, hasta el 30 de Agosto.

¿Por qué no complacer a los solicitantes?

No se trata de un concurso de velocidad; tan preciso como hacer las cosas, es que se hagan bien hechas en pro de los intereses de España en Marruecos.

La Real Sociedad Geográfica, el ilustre publicista R. Beltrán y Rózpide, querido amigo y colaborador nuestro, que tantos méritos han contraído sirviendo a la patria, tienen la palabra.



Por el fomento de nuestro comercio

Las comunicaciones marítimas entre España y Marruecos



os Centros Comerciales Hispano-Marroquíes han dirigido al Ministerio de Fomento una interesantísima exposición acerca del servicio de comunicaciones marítimas entre España y África.

Cuanto se haga en el sentido de multiplicar y abaratar el tráfico marítimo, es hacer labor de patriotismo y fomentar los intereses nacionales. Nuestra industria posee en Marruecos un seguro mercado, y hasta ahora, el gran obstáculo para que figurase en primera línea entre todas las potencias, se hallaba en las deficiencias de las comunicaciones y en la carestía de los fletes.

Dice así el luminoso informe de los Centros:

«Excmo. Sr.:

En nombre y representación de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, el que suscribe tiene el honor de exponer a V. E.

Que por Real Orden de 18 de Junio de 1909, del Ministerio de Fomento, se dispuso que un representante de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes fuera designado como vocal de la Comisión encargada de redactar y proponer al Gobierno los Reglamentos necesarios para la aplicación general de la Ley de Comunicaciones marítimas, como en efecto fué nombrado.

Que habiendo tomado parte en la citada ley de Comunicaciones marítimas el año 1909, ora en la información pública, ya por medio de enmiendas en el Parlamento, para recabar todas aquellas ventajas en beneficio del desarrollo comercial en Marruecos, nos cupo el honor de que la Comisión Parlamentaria aceptara en toda su integridad la información de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, como lo demuestra en la propia ley, lo que apa-

rece con letra bastardilla en el folleto que nos permitimos acompañar.

Por estas razones y como deber patriótico nos consideramos obligados a intervenir de nuevo, ya que próximamente habrá necesidad de acudir a otra subasta de las líneas de comunicaciones marítimas por terminar el plazo de los diez años fijado en el contrato.

Por eso acudimos también a informar para que V. E. con su gran experiencia, juzgue de los alegatos que vamos a exponer en beneficio del interés general y del desarrollo comercial entre España y Marruecos, misión que nos hemos impuesto desde el año 1904, época en que se fundaron nuestros Centros.

Consideramos que una de las bases fundamentales para la nueva subasta será la ley vigente de comunicaciones marítimas del año 1909.

Puede afirmarse, que antes del año 1909 el desarrollo comercial entre España y Marruecos, incluso Melilla, Ceuta, Chafarinas, Alhucemas y el Peñón era insignificante, y gracias a la ley de Comunicaciones marítimas y al contrato del cuadro C., el comercio entre España y Marruecos ha cambiado tan favorablemente que creemos de interés nacional dar a conocer los datos suministrados por la Dirección de Aduanas.

Año 1914

De la importación y exportación de Marruecos, incluso Ceuta y Melilla, que fué en totalidad de 304 millones de pesetas, correspondieron a España unos 80 millones.

Año 1916

El comercio de importación entre España y Marruecos (Zonas española y francesa), Zona de Tánger, Ceuta y Me-

lilla, fué de unos 120 millones de pesetas y con Canarias de unos 180 millones.

Año 1917

Se registró un notable desarrollo, alcanzando 150 millones y con Canarias 220 millones de pesetas.

Año 1918

La Dirección de Aduanas no ha terminado todavía las estadísticas relativas a este año, pero según nuestros informes, el comercio de la Península y Melilla representan unos 66 millones de kilogramos de productos, especificados en su parte principal como siguen:

Aceite de oliva, 2.560,121 kilogramos.
Azúcar, 3.939,574 kilogramos.
Cebada, 7.952,640 kilogramos.
Cemento, 1.930,494 kilogramos.
Frutas, 2.391,684 kilogramos.
Harina de trigo, 10.454,822 kilogramos.
Paja, 2.076,016 kilogramos.
Patatas, 5.247,649 kilogramos.
Tejidos, 1.465,769 kilogramos.
Sal, 2.507,687 kilogramos.
Vinos, 2.887,112 kilogramos.

Con estos y los precedentes datos apuntados, resulta de un modo evidente que durante los diez años que funciona la línea de Correos de Africa a cargo de la Transmediterránea, o sea desde 1910 a 1920 que termina el contrato con dicha Compañía, el Balance de importación y exportación entre España, Melilla, Ceuta y Marruecos, será de unos *mil millones de pesetas*, y si incluimos Canarias asciende a *mil quinientos millones*.

En cambio, dicho servicio de comunicaciones marítimas ha costado al Estado Español, en calidad de subvención 250.790 pesetas mensuales, equivalentes en junto a *tres millones de pesetas anuales*, o sea durante los diez años *30 millones de pesetas*.

Además, debe tenerse presente que rige la tabla de valores de la Dirección General de Aduanas del año 1914, y que desde hace cuatro o cinco años los valores de los productos han subido dos, tres y cuatro veces de su valor, según clase y mercancía.

Gracias, pues, a las comunicaciones con Africa, España puede contar con un mercado y una expansión comercial considerable, así de productos de la tierra como de la industria.

Resulta del año 1919 un comercio con Marruecos, Melilla y Ceuta de más de 100 millones de pesetas anuales, cantidad que el año 1909 era sólo de algunos millones.

Esos importantes progresos serían mucho mayores si, a tenor del artículo 19 de la ley de Comunicaciones marítimas se hubiesen llevado a cabo todas aquellas reformas prometidas y que detalla el citado artículo. Por otra parte debemos recordar que después de aprobada la citada ley de Comunicaciones marítimas y concedidas las líneas a la Compañía Correos de Africa, S. M. el Rey, acompañado del entonces Presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas, de los ministros de Marina y de la Guerra, visitaron Melilla y no recorrieron otras poblaciones a causa de los temporales. Ese viaje de estudio verificóse el año

1911, dando por resultado presentar al Parlamento una Ley que fué aprobada por el Congreso, quedando estacionada en el Senado, sobre facilidades de exportación.

Después, por iniciativa del Gobierno del Sr. Dato, el año 1914 y firmado por el Ministro de Hacienda Sr. Bugallal, se presentó otro proyecto de ley en las Cortes para fomentar el comercio exterior ampliando su volumen con mayor número de productos exportables.

Este proyecto de ley quedó también estacionado, como el del Gobierno del malogrado Sr. Canalejas, y ambos tenían la misma finalidad, o sea desenvolver la importación y exportación mediante las dos líneas de vapores encargadas de mantener el servicio de comunicaciones con América y Africa.

Creemos firmemente que si el proyecto de ley del Gobierno presentado por el Sr. Canalejas o el del Sr. Dato, hubiesen sido aprobados, hoy España, sin necesidad de ningún tratado ni convenio, dominaría el comercio en todo Marruecos y una parte de la Argelia.

Es preciso no olvidar que cada año aumentan las necesidades de Marruecos y que la nación que domine la parte comercial dominará la económica y política.

Insistimos en que debe presentarse nuevamente el proyecto de ley del año 1914, hoy más necesario que nunca, porque a toda lucha económica se debe acudir con iguales armas, sin las cuales jamás podremos conseguir sitio comercial preferente en ningún país, y España dispone de elementos, pero sobran obstáculos tradicionales, rutinas y prevaricaciones.

Con el proyecto de Ley del año 1914 aumentaría nuestra importación y con ella nuestra influencia comercial en Marruecos, compensando tales ventajas el aumento de la subvención que sin duda será mayor en el Tercer Grupo o sea en las líneas de Africa y Canarias.

Otra de las facilidades necesarias es declarar los productos del territorio de nuestro Protectorado como de cabotaje y libres de derecho, como asimismo los productos de Canarias, aparte de una tarifa especial para los productos de Marruecos, tal como teníamos antes con Portugal. Si para Portugal acordamos un régimen especial para la navegación y para su producción, ¿Por qué no debemos concederlo a Marruecos?

Acordado ya para la navegación entre España y Marruecos (artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas reformado), consideramos que debe concederse una tarifa especial para las procedencias de Marruecos, al menos para seis o siete productos que serían la base de la carga para el retorno de los vapores a España, ya que las tarifas de Arancel de Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, son inferiores a los de nuestro Arancel.

La diferencia de derechos es tan enorme que, por sí sola, explica que los productos marroquíes sean acaparados por las demás naciones, con lo cual éstas pueden aumentar las líneas de navegación que tienen establecidas con Marruecos, que como es sabido todas son francesas, italianas e inglesas, y en cambio la línea española subvencionada toca en los puertos de Rabat, Casablanca, Saffi, Mazagán y Mogador, sin encontrar carga para España, por los motivos citados.

Estimamos conveniente, de verdadero interés nacional, establecer entre Algeciras, Melilla, Ceuta, Tánger y Mála-

ga, correo diario con aeroplano y lo mismo de Málaga a Melilla.

Si hace algunos meses que navega el aeroplano desde Francia, Rabat y Casablanca, ¿por qué no ha de establecerse este servicio entre Algeciras, Ceuta y Tánger a Málaga, siendo las distancias sólo de algunos kilómetros?

Las comunicaciones marítimas entre Ceuta y Melilla

De la misma manera que Gibraltar es el puerto-depósito de Marruecos, del cual salen vaporcitos para Melilla, Ceuta, Tetuán, Tánger, Larache y Rabat, España debería servirse del puerto de Ceuta como depósito para los puertos de Larache, Rabat y Saffi, en los que en determinadas épocas del año no pueden desembarcar los vapores.

En el puerto de Ceuta debería autorizarse la construcción de almacenes para depósitos de las mercancías, y siendo aquel puerto franco, no se debe autorizar al Ayuntamiento, ni a la Junta de Obras, para imponer gravamen o derecho alguno a las mercancías depositadas que vayan de tránsito, sea por mar o por tierra.

También debería encontrar en Melilla facilidades al tránsito para el interior.

Lo razonable y conveniente es sacar todo el provecho posible de nuestros puertos de Melilla y Ceuta que han costado millones de pesetas al país.

El de Melilla nos puede dar facilidades hasta Uxda, que dista 155 kilómetros de aquella plaza, y como de Orán a Uxda hay 240 kilómetros, esa distancia acrecentaría el tráfico entre la península y Melilla si en esa plaza existiesen almacenes de depósito, libres de todo arbitrio, y se construyera el puente internacional sobre el Muluya que contribuiría al desarrollo comercial; pero para completar el plan, Melilla y Ceuta deberían contar con servicio diario de correos marítimos o aéreos.

La línea de Algeciras a Tánger y Ceuta

Es necesario que se autorice a la Compañía para que haga escala diaria en Gibraltar al objeto de tomar carga y pasajeros destinados a Tánger y Ceuta.

Las comunicaciones entre Cádiz y Larache deberían ser alternas, pues con el depósito comercial existente en la ciudad andaluza y el ferrocarril de Alcázar a Larache, que se inaugurará el año próximo, a Cádiz acudirán muchos de los productos destinados a Tánger, Larache, Alcázar, Rabat y Casablanca, ya que estas últimas poblaciones estarán enlazadas por la carretera cuya subasta se verificó el día 25 de Febrero último.

Este ferrocarril y carretera ofrecerán notable desarrollo al Depósito Comercial de Cádiz, si sabemos prepararnos mirando al porvenir.

Línea de Pasages a la costa de Africa

Debería establecerse una línea quincenal que, partiendo de Pasages tocara en Bilbao, Santander, Gijón, Vigo, Lisboa, Melilla, Ceuta, puertos de Marruecos y Canarias.

Línea de Barcelona, Tarragona, Valencia, Melilla Ceuta y Tánger

Es conveniente que sea quincenal con escala en todos los puertos de Marruecos hasta Canarias.

Línea de Melilla a Cabo de Agua

La futura carretera de Melilla a Cabo de Agua cambiará la base de esta línea.

Escalas marítimas

Por la mayor rapidez de la exportación a Marruecos y como estímulo, el Estado debería conceder una prima de tres pesetas por tonelada a los buques con bandera española que transportasen mercancías de procedencia nacional a Melilla, Ceuta, Tánger, Larache y puertos marroquíes, teniendo en cuenta que Francia, Bélgica y otras naciones disponen de líneas directas desde sus puertos a los de Marruecos. Así se aprovecharían las escalas transitorias que hacen nuestros buques en los puertos de la península e Islas Baleares.

Excmo. Sr.: Los Centros comerciales Hispano-Marroquíes, que desde hace 16 años vienen estudiando de cerca y constantemente las necesidades del Comercio y de la Industria nacional, para poner de su parte cuanto pueda contribuir a su desarrollo y florecimiento, tienen el honor de elevar a V. E. las precedentes informaciones, que no dudamos apreciará V. E. como expresión del más sincero patriotismo y como eco de las aspiraciones vivas del país.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, Abril 1920».

La revista MARRUECOS prestará su concurso a los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, que tan grande labor realizan en Africa.

Recomendamos al Ministro de Fomento, Sr. Ortuño, que tenga en cuenta la exposición de los Centros, que tan amplios horizontes abre al comercio español en Marruecos, base de la legítima expansión de nuestro país en aquellos territorios.



SULZER FRERES, Winterthur (Suiza)

Representantes exclusivos: JOHN M. SUMNER & C. Sucesores: BASTOS Y C. S. en C.

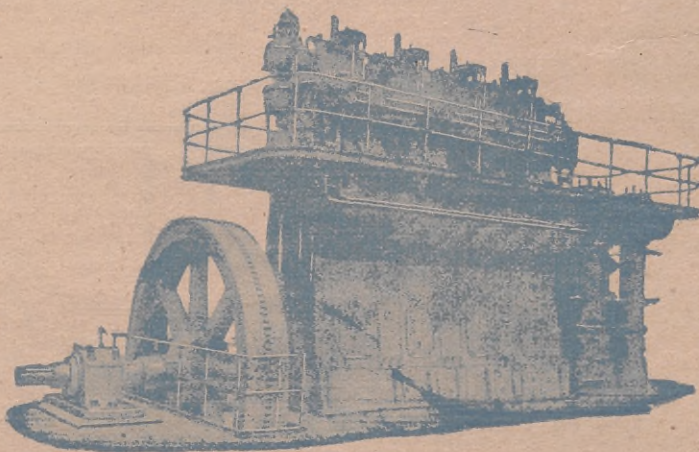
MADRID

CONDE XIQUEÑA, 10, 1.º

TELÉFONO 4237-M

TELEGRAMAS }
TELEFONEMAS } SUMNER

APARTADO, 364



BARCELONA

CLARIS, 19

TELÉFONO 1103-M

TELEGRAMAS }
TELEFONEMAS } SUMNER

APARTADO, 312

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS CONTRA DEMANDA

Motores Diesel de 2 y 4 tiempos, fijos y marinos—Bombas centrífugas—Calderas de vapor—Máquinas de vapor de flujo alternativo y continuo—Recalentadores—Depuración de aguas de alimentación—Ventiladores—Máquinas frigoríficas—Vagones—Cubas de soldadura autógena—Ventilación—Calefacción central—Humidificación, etc.

por el Gobierno marroquí. Sus despachos circulan por todo el mundo.

Red.—Las estaciones centrales de Tánger, Arbaua, Rabat, Casablanca y Fez, comunican con todas las estaciones de España y Francia.

Las estaciones de segundo orden, son: Arcila, Soc-el-Arba del Garb, Mequinez, Sefrú, Mehedia, Sidi-Ali, Mazagán, Safi, Mogador, Quenitra, Marraqués, Fedahla, Sidi-Kassen y Settat.

Tarifas.—Los radiotelegramas de Tánger y Arcila, pagan: para el interior, 0,25 frs. por palabra los ordinarios, y 0,75 los urgentes.

De las restantes estaciones: para los cursados entre ellas, 0,15 p. h. por palabra; para Tánger y Arcila, 0,25 frs.

B.—Embalajes y taras.

1. **EMBALAJES.**—El embalaje de las mercancías tiene una gran importancia en Marruecos; tanto, que constantemente se están ensayando nuevas formas, cada vez más perfectas, y nunca se llega al aseguramiento completo de los artículos.

No es extraño esto, si se tienen en cuenta las manipulaciones, los trasbordos, y en la mayoría de los casos, el deficiente transporte que sufren los artículos antes de llegar a su punto de destino. En primer lugar, como en casi ningún puerto pueden atracar buques ni aun de mediano tonelaje, el desembarque hay que realizarlo por medio de remolcadores y barcasas, lo que lleva consigo una doble manipulación; luego en los muelles por la falta de depósitos y docks, las mercancías se amontonan a la intemperie durante días y días, expuestas al mal tiempo e incluso al merodeo; más tarde, si se destinan al interior y el transporte hay que hacerlo a lomo—lo que ocurre en la mayoría de los casos—la carga en las bestias, la descarga y nueva carga cada vez que se pernocta en algún punto, representan una serie de manipulaciones que, aun hechas con cuidado,—lo cual no ocurre casi nunca—destrozan el mejor embalaje y deterioran la mercancía.

Por lo tanto, recomendamos a los comerciantes gran esmero y

previsión en los embalajes, ateniéndose a las formas que más adelante indicamos.

Cuando se sepa que la mercancía ha de ser transportada a lomo, debe procurarse que los bultos tengan forma alargada y que su peso no exceda de 90 a 130 kgs., mitad de la carga de mula y camello respectivamente. Asimismo aconsejamos se fraccionen en lo posible los envíos, a fin de disminuir el peso de los bultos, evitando también, siempre que se pueda, su rigidez. Para facilitar el manejo de los bultos deben dejarse en las envolturas fuertes agarraderas u «orejas».

Las formas de embalaje más recomendables, así como los pesos límites más seguros, son los siguientes:

Azúcar.—Los pilones envueltos en papel fuerte y colocados entre paja en sacos de yute de 50 a 60 kgs. cosidos por la boca y precintados, dejando orejas.

Te.—Cajas de madera envueltas en hojas de palmito y forradas de tela, con peso de 20 a 30 kgs.; se usan también, sobre todo por los agentes en los puertos, cajas de cinc forradas de palmito o esparto con el mismo peso.

Café.—En sacos fuertes preparados como para el azúcar, con peso hasta de 60 kgs.

Frutas frescas.—Entre paja u hojas de palmito, en cajas fuertes de peso variable.

Huevos.—En cajas fuertes de madera, revestidas interiormente con hojas de palmito y colocados en capas separados por paja bien prensada.

Tejidos.—En fardos de arpillera, cinchados con flejes de peso variable.

Papel.—De poder serlo, enrollado y envuelto en papel fuerte o tela embreada, sujeto con alambre, con peso aproximado de 40 a 50 kilogramos, para cargar cuatro o seis bultos en cada caballería.

Objetos de perfumería, bisutería, etc.—En cajas de 10 a 20 kilogramos según el artículo.



La MAQUINA para ESCRIBIR

Venancio Guillamet

Vergara, 1, pral.--BARCELONA

Se desea Representante exclusivo para
Zona Española de Marruecos

FOX

Reune
todas las
perfecciones

Cristalería.—En cajas de corto peso, entre paja o crin vegetal bien prensada, y sujetas con flejes.

Velas.—En cajas de madera de 40 kgs.

Mármoles y otras piedras.—En jaulas fuertes cinchadas con flejes, asentando las piedras sobre topes forrados de trapo.

Muebles.—Forrados de paja de madera, palmito, etc., y en jaulas como las anteriores.

Líquidos.—En toneles o pipas de madera o hierro, con peso de 100 kgs. llenos; en bombonas de cristal forradas de esparto o palmito y con envoltura de mimbre muy ajustada; en cajas de 15 a 20 kgs. conteniendo botellas entre paja.

Paquetes postales con muestras, etc.—Envueltos en papel fuerte y tela embreada, sujetos con cuerda o alambre y precintados.

2. **TARAS.**—La siguiente tarifa de taras aplicadas en las Aduanas de los puertos marroquíes, no es obligatoria para los comerciantes, los cuales pueden pedir que se apliquen a sus mercancías las taras reales.

TARIFA DE TARAS

EMBALAJE	TASA
Cajas de te, de China	21 %
Idem id. de India	30 %
Sacos de arpillera, fardos y cestos	2 %
Envolturas de arpillera, junco, esparto y tejidos ordinarios de pelo de cabra	6 %
Sacos dobles para cereales	3 %
Sacos ordinarios	3 %

EMBALAJE	TASA
Cajas de velas	14 %
Cajas o barriles con manteca de cerdo	16 %
Cajas, barriles, pipas o cualquier otro embalaje de madera	12 %
Pipas de hierro envueltas en paja, para aceite	15 %
Pipas de hierro para petróleo	17 %
Pipas de hierro sin envoltura, para aceite	15 %
Cuerdas para amarrar fardos	2 %

C.—Marcas y estampillas.

1. **MARCAS.**—Los fabricantes de todas las nacionalidades gozan de la protección y seguridad, ejercida por el Gobierno marroquí, de las marcas de fábrica y demás patentes de los productos que cada cual introduzca.

Dice el art. 3.º del Acuerdo franco-marroquí de 1892, extensivo a las demás naciones: «El gobierno marroquí se compromete a proteger las marcas de fábrica puestas en las mercancías francesas, en el sentido de que si un negociante marroquí falsificara dichas marcas o indujera a su falsificación, las mercancías que se encontraran revestidas con estas marcas falsas, serán confiscadas en provecho del Majcen y el autor de la falsificación será castigado severamente».

2. **ESTAMPILLAS.**—Las deficiencias de los servicios comerciales en Marruecos, sobre hacer muy probable el deterioro de las mercancías, ocasiona frecuentemente la pérdida de los bultos, sobre todo si no se identifican bien por medio de números y estampillas.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana

ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo

:: :: PRIMER PREMIO (GRAND PRIX) :: ::
en todas las exposiciones a que ha sido presentada

— DETALLE SIGNIFICATIVO —

LOS GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO, LOS EQUIVALENTES A LAS NUMEROSAS LAMINAS EN NEGRO Y EN COLORES, Y LOS MAPAS Y PLANOS COMPRENDIDOS EN LOS TOMOS PUBLICADOS, CONSTITUYEN UNA ILUSTRACION NO IGUALADA POR NINGUNA DE LAS MAS AFAMADAS ENCICLOPEDIAS

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente

□□ módicos y con toda clase de facilidades □□

Editores: HIJOS DE J. ESPASA

Calle de las Cortes, 579 y 581 - Teléfono A. *1053 - Apartado 552

BARCELONA

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América



GÜELL Y COMP. S. EN C.

ESTABLECIDA EN COLONIA GÜELL
(SANTA COLOMA DE CERVELLÓ)

**FÁBRICA DE PANAS,
RÓDAS Y VELUDILLOS**



DESPACHO, CALLE DE GÜDLS, NÚM. 16
MADRID



Tanto, que la aduana declina toda responsabilidad por la pérdida de las mercancías que solamente lleven ESTAMPILLAS Y NÚMEROS manuscritos o impresos sobre etiquetas pegadas en los embalajes. Las Aduanas marroquíes exigen también una conformidad absoluta entre las indicaciones puestas en las mercancías y los datos reseñados en las hojas de conocimiento.

Recomendamos a los comerciantes pongan las marcas, dirección, consignatario, número del bulto, etc., no en etiquetas pegadas, sino impresas en la misma envoltura por medio de tinta o pintura indeleble y siempre en forma que resalte bien; impresa en la envoltura la estampilla, se evita el riesgo de que ésta se caiga, pudiendo así cada comerciante encontrar rápidamente sus mercancías en los muelles, donde la acumulación de bultos hace que se mezclen y confundan con probabilidades de que alguno quede extraviado. Asimismo recomendamos a los exportadores, que hagan llevar a sus mercancías en todas las caras de la envoltura una estampilla con las iniciales de la Compañía o vapor que las conduce, facilitando de este modo a sus representantes o clientes la tarea de reunir los bultos expedidos.

II.— EMBARQUE Y DESEMBARQUE

Estos servicios son aún deficientes en los puertos del Magreb, resultando lentos y costosos, pues salvo en Melilla, Ceuta, Tánger y Quenitra—este último solamente durante los cinco meses de invierno—donde normalmente pueden atracar buques de regular calado, en todos los demás el embarque y desembarque hay que hacerlo por medio de remolcadores y barcazas de corto tonelaje. Estas dificultades suben de punto en los puertos que tienen barra, como Larache, pues frecuentemente las mercancías están detenidas durante largo tiempo por el estado del mar.

Para los servicios de carga y descarga, el Gobierno tiene en cada puerto remolcadores de 8, 10 y hasta 50 toneladas, que efectúan el transporte con arreglo a la tarifa que más tarde indicaremos.

Sin embargo, sobre todo cuando los temporales impiden realizar el servicio rápidamente y se acumulan muchas mercancías, el material del Gobierno resulta insuficiente, pudiendo entonces el capitán del barco, si dentro del plazo de dos días no le ha sido facilitado por el Gobierno el material necesario, alquilar lanchones particulares pagando a las autoridades a razón de media tarifa.

La tarifa general establecida para el embarque y desembarque de mercancías es la siguiente:

Tasas cobradas por el servicio de puerto, por el embarque y desembarque de mercancías.

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	TASA COBRADA P. H.
1.º Materias para la industria.		
a) Toneladas.		
Madera	Tonelada.	4,50
Carbón	»	4,50
Hierro	»	4,50
Mármoles	»	4,50
Yeso	»	4,50
Potasa	»	4,50
Cinc	»	4,50
b) Sacos.		
Alpiste	Uno.	0,75

(Continuará).

LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS

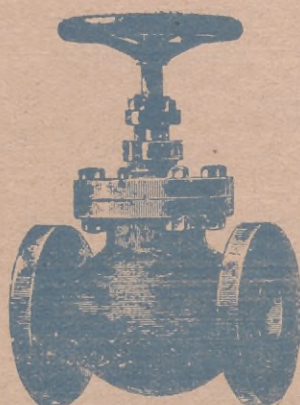
Dirección postal: Apartado 65. -- Telegramas: Aleaciones

GIJON (ASTURIAS)



Metales de antifricción,
Dant, Magnolia, Babitt,
Copperohardened.

Resistencia a la tensión,
5.850 kilos por pulgada
cuadrada. Punto de fu-
sión 430°C.



Grandes válvulas de
paso. Robinetería para
vapor, agua, gas y áci-
dos. Tuberías de cobre
y latón.

Refrigerantes y Serpen-
tines. Tornillos, Espá-
rragos de Delta.

Lámparas de seguridad para minas: de bencina, acetileno y eléctricas. —Grandes talleres de Fundición, Mecá-
nicos, Tornería, Ajuste. —Aparatos Hidroterápicos. —Instalaciones completas de Bañeario, Bocas, Columnas y
Lanzaderas para riegos e incendios. —Especialidad en bronce, fosforosos y manganesíferos para grandes resis-
tencias. —Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques y automóviles.

Grand Hotel y Cuatro Naciones

Agencia Comp. Coches Camas. — BARCELONA

PRIMER ORDEN

Recién reformado

Precios reducidos

Confort moderno

Reputación universal



La Maquinaria

Anglo-Americana



R. D' AULIGNAC. - Cortes, 559. - BARCELONA

SUMINISTROS GENERALES DE TODAS CLASES PARA FABRICAS Y TALLERES

IMPORTANTE EXISTENCIA DE TUBOS DE HIERRO
FORJADO Y ACCESORIOS DE TODAS CASES

§ §

Bombas de todas clases y tamaños para riegos, minas, abastecimiento de poblaciones,
agotamientos, trasiegos, para usos domésticos, para alimentar calderas, para incendios, etc.,
para funcionar a mano, por correa o por motor directamente acoplado.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.

Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite, trabajos para edificios y reparación de maquinaria.

Fábrica de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para minas.

Dirijase toda la correspondencia a Avenida Conde de Peñalver, núm. 15. - MADRID

MARIANO DE CORRAL

**CONSTRUCCIONES METÁLICAS y MATERIAL
FIJO Y MOVIL PARA FERROCARRILES Y MINAS**



Especialidad en Vagones, Cubas y Cisternas

Dirección telegráfica y telefónica: "CORRAL". - BILBAO

Patente de invención número 39.890 en España y todas las naciones, por su aparato para la descarga y cierre automático de puertas, economizando un 50 por 100 sobre todos los sistemas de vagones.

**Vagones tolvas sistema CORRAL.—Primera
casa española que construyó para Africa
material ferroviario.**

CASA FUNDADA EN 1880

**CONSTRUCCIÓN ANUAL,
500 VAGONES Y COCHES**

La Industrial

ORBEA

SOCIEDAD EN COMANDITA

Sucursal de las Casas
de Eibar (España) y
Buenos Aires

**FERRETERÍA — QUIN-
CALLA—MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN
ARMAS Y MUNICIO-
NES**

TÁNGER

La Panchita

MARCA REGISTRADA



COMESTIBLES FINOS



98, SERRANO, 98

TELÉFONO S-454

MADRID

Lea V. la Sección
MARRUECOS COMERCIAL



Marca Registrada

**GRANDES DEPÓSITOS DE
ACEITES MINERALES LU-
BRIFICANTES**

Busquets Hermanos

**Barcelona ♦ Madrid ♦ Bilbao ♦ Sevilla
Gibraltar**

AGENCIA

para Ceuta, Tánger, Larache
y Tetuán

Manuel Delgado.

BANQUERO

CEUTA

AGENCIA

para Melilla y su zona es-
pañola.

Alfredo Rodríguez

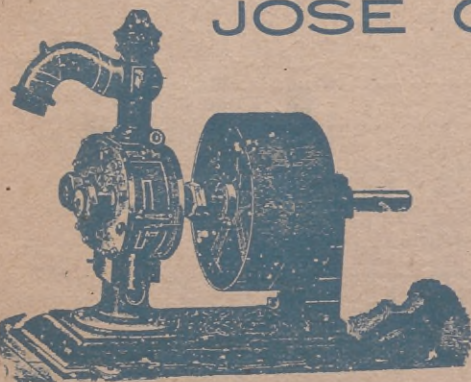
MELILLA

FLORENCIO GARCÍA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Comestibles y Coloniales.—Carnes frescas y saladas.—Servicio a domicilio

Barrio de la Concepción.—Teléf. S.-99.—PUEBLO NUEVO



JOSÉ GOENAGA

INGENIERO

BILBAO

Bombas de todas clases
para regadíos y usos do-
mésticos.

Pídanse catálogos

Talleres MIRAVALLÉS, S. A.

VIZCAYA

Continuadora de la Sociedad CHAVARRI PETREMENT y C.^a

MATERIAL FIJO Y MÓVIL PARA FERROCARRILES ♦ CONS-
TRUCCIÓN DE VAGONES DE TODO ANCHO DE VÍA
PUENTES ♦ ARMADURAS

Especialidad en MATERIAL PARA CONTRATISTAS



Sociedad Española

DE

Productos Aglomerados

FABRICACIÓN DE
CARBONES PARA
USOS INDUSTRIA-
LES Y DOMÉSTI-
COS

**BRIQUETAS
Y OVOIDES**



SAN MATEO, 30

MADRID

